

INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR



DIRECCION DE OPERACIONES

BANCO CENTRAL DE CHILE



MARZO

CHILE 1981

I N D I C E

Página

I.	Evolución del comercio exterior, marzo 1981	1
II.	Reseña de las principales modificaciones efectuadas en el período relativas a las operaciones de comercio exterior	17
III.	Estadísticas de Comercio Exterior, marzo 1981	22
IV.	Apéndice: Fuente, Naturaleza y Cobertura de la Información Estadística	47

N O T A

Al comparar las cifras de Embarques de Exportación de este año con las del año pasado cabe tener presente las siguientes diferencias:

- a) Desde agosto de 1980 las cifras se obtienen de las Declaraciones de Exportación legalizadas por el Servicio Nacional de Aduanas, en tanto que anteriormente se obtenían de los Informes de Embarque visados por el Banco Central de Chile.
- b) No se incluyen en las cifras correspondientes a 1981, los ajustes entre las Liquidaciones de Embarque, provisionales y definitivas, correspondientes a embarques de cobre y sus sub-productos visados por la Comisión Chilena del Cobre. En cambio estos ajustes fueron incorporados en las cifras de 1980.

Por otra parte, cabe señalar que en este documento las Exportaciones se refieren al concepto de Embarques de Exportación y que las Importaciones se refieren a Importaciones Registradas o Informadas. Por todo lo anterior cabe destacar que estos conceptos son de naturaleza distinta a los considerados en las estadísticas de Balanza de Pagos.

Un detalle de la metodología seguida para obtener la información contenida en este documento está en el Apéndice (pág. 43 en adelante).

I. EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR - MARZO 1981

1. Comportamiento Global

El comercio exterior global de Chile 1/ alcanzó a US\$ 10.878,0 millones en los últimos doce meses. Ello representa un crecimiento de 21,0% en términos nominales, respecto al registrado en el período abril de 1979 a marzo de 1980. Si se incluyen las operaciones desde Zonas Francas, el monto de comercio global asciende a US\$ 11.263,9 millones, con un crecimiento de 21,7% respecto al período anterior.

Durante el mes de marzo de 1981, el intercambio global de Chile fue de US\$ 1.031,2 millones. Al incluir las operaciones desde Zona Franca, el monto de comercio global alcanzó a US\$ 1.061,9 millones.

Los cinco principales países en el intercambio comercial de Chile de los últimos doce meses fueron: Estados Unidos de América, Japón, Brasil, la República Federal de Alemania y Argentina. El comercio global con estos cinco países creció en un 29,8% respecto al período abril de 1979 a marzo de 1980. La participación de estos países en el total de nuestro comercio aumentó de un 50,6% registrado entre abril de 1979 y marzo de 1980, a 54,3% para el período.

1/ Considera los embarques de exportación más las importaciones registradas (y las informadas a partir de enero de 1981). Cabe señalar que las cifras no son idénticas a las empleadas en los cálculos de Balanza de Pagos por corresponder a conceptos distintos, una explicación más detallada se da en el Capítulo IV.

Para los últimos doce meses acumulados a marzo de 1981, las importaciones procedentes de Alemania Federal ascendieron a US\$ 349,1 millones. Por otro lado, los embarques de exportación hacia el citado país, alcanzaron a US\$ 532,1 millones. Las importaciones desde Argentina totalizaron US\$ 232,0 millones y las exportaciones a dicho país a US\$ 293,3 millones.

Por otra parte, en relación al comercio con Estados Unidos de América, Japón y Brasil, los embarques de exportación de Chile hacia estos países alcanzaron a US\$ 1.560,0 millones, mientras que las importaciones provenientes de ellos ascendieron a US\$ 2.936,2 millones, durante el período mencionado.

2. Embarques de exportación *

Durante los últimos doce meses, acumulados a marzo de 1981, los embarques de exportación alcanzaron a US\$ 4.658,8 millones, lo que implica un aumento de 8,7% respecto al período abril de 1979 - marzo de 1980. Es preciso destacar que este aumento se registró no obstante la baja experimentada por el precio medio de los embarques de cobre y molibdeno. El monto embarcado de ambos productos constituye el 48,1% del total de embarques de exportación en este período, por lo que una baja en sus precios repercute fuertemente en la tasa de crecimiento de los mismos.

Los embarques de exportación tradicional totalizaron US\$ 3.010,2 millones lo que representa un incremento de 1,9% en relación a los doce meses acumulados a marzo de 1980. De este total, US\$ 2.113,4 millones correspondieron a cobre, producto que muestra un aumento de 2,8% en el valor de sus embarques. Las restantes exportaciones tradicionales alcanzaron a US\$ 896,8 millones en el período abril de 1980 a marzo de 1981, disminuyendo en 0,3% respecto a los doce meses acumulados a marzo de 1980.

Los embarques de exportación no tradicional, por su parte, exhibieron un aumento de 23,8% respecto al período abril de 1979 a marzo de 1980, al alcanzar US\$ 1.648,6 millones.

* Es importante tener presente que, en el texto, el concepto de exportaciones se refiere a Embarques de Exportación.

2.1. Embarques de exportación por sector productivo

2.1.1. Minero

Los embarques de exportación del sector minero totalizaron US\$ 2.764,2 millones en el período abril de 1980 - marzo de 1981, lo que significó un incremento de 3,6% respecto a lo totalizado para el período precedente. Dicho incremento está explicado fundamentalmente por el mayor valor exportado de cobre, que ascendió a US\$ 2.113,4 millones, con un alza de 2,8% respecto al período anterior. Este crecimiento es atribuible a la mayor cantidad embarcada de dicho mineral en los últimos doce meses respecto al período anterior (4,1%), ya que, tal como se señalara anteriormente, su precio medio disminuyó.

Para el período en comparación mencionado, cabe destacar que los embarques de hierro alcanzaron a US\$ 158,3 millones, aumentando en un 29,1%, lo que se debió al alza de 7,6% en la cantidad embarcada de hierro y de 20,0% en su precio medio. Los embarques de salitre y yodo alcanzaron a su vez a US\$ 96,4 millones con un incremento de 58,3%, explicado por un efecto cantidad de 23,9% y 23,8% y por un efecto precio de 15,7% y 57,1% para el salitre y yodo, respectivamente. Los embarques de molibdeno disminuyeron en 59,0%, al totalizar sólo US\$ 127,7 millones en el período de análisis, ello se debió fundamentalmente a la baja registrada en su precio medio.

2.1.2. Agropecuarios y del Mar

Los embarques de productos agropecuarios y del mar alcanzaron US\$ 352,9 millones entre los meses de abril de 1980 y marzo de 1981, lo que representa un incremento de 23,0% respecto al período equivalente del año anterior.

Dentro de este sector, los embarques que experimentaron un mayor crecimiento fueron los de productos agrícolas, que totalizaron US\$ 352,9 millones, lo que representa un aumento de 35,5% respecto al período anterior.

Entre los productos agrícolas se pueden mencionar los frejoles, lentejas y fruta fresca, que experimentaron incrementos de 35,8%, 21,0% y 46,5% en el valor embarcado para los períodos analizados. Respecto a estas últimas, las uvas experimentaron un alza de 43,8%, las manzanas de 79,0%, las peras de 62,0% y los duraznos de 62,0%. El incremento del valor embarcado de frejoles es atribuible al aumento de su precio medio, en tanto que el de la fruta fresca se debió fundamentalmente al incremento en la cantidad embarcada que ascendió en 34,4% para las uvas, 98,8% para las manzanas, 39,0% para las peras y 61,4% para los duraznos.

Los productos pecuarios experimentaron una baja de 25,2% al totalizar US\$ 29,1 millones en los doce meses acumulados a marzo de 1981, los forestales también bajaron de US\$ 2,4 millones a US\$ 1,5 millones (37,5%), en tanto que la pesca experimentó un incremento en sus embarques de US\$ 53,2 millones a US\$ 46,9 millones (13,4%) para los períodos en análisis.

2.1.3. Industriales

Los embarques de exportación de productos industriales totalizaron US\$ 1.541,7 millones en el período abril de 1980 - marzo de 1981, representando un incremento de 15,8% respecto al período de doce meses precedente.

En esta agrupación, experimentaron importantes incrementos los embarques de productos industriales alimenticios (32,1%), maderas (36,2%), papel, celulosa y derivados (18,4%), productos químicos y derivados del petróleo (25,5%) y material de transporte (83,6%).

El incremento en los embarques de productos industriales alimenticios es atribuible fundamentalmente al mayor monto exportado de harina de pescado. En efecto, este producto contribuye en un 62% al rubro industrial-alimenticio y totalizó US\$ 233,7 millones en el período, lo que representa un alza de 43,9% respecto al monto exportado en el período anterior (US\$ 162,4 millones). Esta alza es explicada por un incremento en la cantidad embarcada de 12,2% y en el precio medio de 28,5%. Asimismo se debe destacar el incremento en el monto embarcado de conservas de pescado (88,8%), carnes y despojos (53,4%), afrecho (40,0%) y cebada malteada (32,3%).

El incremento de 36,2% en el rubro de maderas está explicado por los mayores embarques de pino insigne (38,5%) y artículos de madera (76,9%). El precio medio del pino insigne embarcado subió en 61,9% respecto al período anterior.

El incremento del rubro papel, celulosa y derivados está explicado en alrededor de un 80% por el mayor monto exportado de celulosa, que totalizó US\$ 228,8 millones para el período en análisis, lo que representa un 16% de crecimiento con respecto al monto embarcado en el período anterior, dicho incremento está explicado por un alza en el precio medio de dicho producto de 19,1%.

2.2. Destino de los embarques de exportación

Los principales países compradores de productos chilenos en el período abril de 1980 a marzo de 1981, fueron Alemania Federal, Estados Unidos de América, Japón, Brasil, Reino Unido, Argentina e Italia. Estos siete países constituyeron el mercado de destino para el 62,2% de los embarques de exportación de Chile durante el período mencionado. Este porcentaje ascendía a 65,1% en el período de doce meses precedente, lo que refleja una cierta menor concentración de las exportaciones chilenas en cuanto a países de destino.

Es necesario destacar que, para el período abril de 1980 a marzo de 1981, se produjo un aumento en las exportaciones a la mayoría de los países con los que Chile comercia, destacándose en especial el crecimiento experimentado por los embarques a Rumania (478,3%), Irán (375,8%), Suiza (333,3%), Sudáfrica (278,8%), Dubai (225,9%), Perú (204,5%), Abu Dhabi (160,0%).

Las exportaciones a los países miembros de ALALC, alcanzaron a US\$ 1.119,2 millones en el período en cuestión, con un aumento de 14,3% con respecto al período precedente. Para los mismos períodos en comparación, los embarques a Estados Unidos de América aumentaron en 21,5%, mientras que aquellos dirigidos a la Comunidad Económica Europea (CEE) se incrementaron en 0,9%. Alemania Federal es el principal comprador de las exportaciones chilenas entre los países de la CEE: sus compras representaron el 11,4% del total exportado y un 32,4% del total de embarques dirigidos a la CEE.

Entre los países asiáticos, Japón sigue siendo el principal mercado para las exportaciones chilenas, las que alcanzaron a US\$ 482,4 millones en el período de doce meses acumulados a marzo de 1981, lo que representa un 10,3% del total exportado y significa un crecimiento de 8,0% respecto al período precedente. Otros mercados importantes en este continente, lo constituyen la República Popular China, Corea del Sur, Dubai y Taiwan, que representan el 2,1%, 1,5%, 1,0% y 1,0%, respectivamente, del total de exportaciones chilenas.

Por último, deben destacarse los aumentos significativos de embarques a Irán en el Medio Oriente (375,8%), Africa (179,7%), y a Oceanía (225,0%). Dentro del continente africano, el país que experimentó un mayor incremento fue Sudáfrica. Esto es un indicador de la relevancia que están comenzando a tener estos mercados para los productos nacionales.

3. Evolución de las importaciones registradas e informadas *

El total de importaciones, tanto registradas como informadas, alcanzó a US\$ 6.219,2 millones en el período abril de 1980 - marzo de 1981, lo que significó un crecimiento de 32,2% respecto al período de doce meses considerados hasta marzo de 1980. Por su parte, las SRF ascendieron a US\$ 385,9 millones.

Las importaciones del sector público totalizaron US\$ 1.162,4 millones, con una disminución de 16,5% respecto al período anterior. La mayoría de las importaciones del sector público son de petróleo crudo comprado por la ENAP, el cual luego de su refinación, tiene por destino final el sector privado.

Las importaciones del sector privado ascendieron a US\$ 5.056,8 millones, con un incremento de 52,7% en relación al período anterior.

En relación a la forma de pago de las importaciones, el 82,5% de las operaciones de importación efectuadas en el período en cuestión corresponden a cobertura corriente, el 10,3% corresponde a operaciones con cobertura diferida y el 7,2% restante, corresponde a operaciones con otras formas de pago.

Cabe destacar que las importaciones amparadas por regímenes arancelarios especiales registraron una baja de 43,6% en el período abril de 1980 a marzo de 1981, respecto al igual período precedente, reduciendo su participación relativa en el total de 4,2% a 1,8%. Esta baja es consecuencia del proceso de derogación gradual de franquicias.

* Es importante tener presente que, en el texto, el concepto de importaciones se refiere a Importaciones Registradas o Informadas.

3.1. Bienes de Consumo

Las importaciones de bienes de consumo alcanzaron a US\$ 1.695,9 millones en el período abril de 1980 a marzo de 1981, lo que significó un aumento de 77,6% respecto al período anterior. En este rubro, y para los mismos períodos en comparación, las importaciones de productos alimenticios alcanzaron a US\$ 422,7 millones con un aumento de 102,8% y las importaciones de productos no alimenticios ascendieron a US\$ 1.273,2 millones, con un incremento de 70,5%.

Entre los productos alimenticios que tuvieron aumentos importantes cabe señalar: carne de vacuno (56,3%), leche en polvo (35,9%), arroz (394,6%) y azúcar refinada (231,5%).

Las importaciones de carne de vacuno ascendieron a US\$ 15,0 millones en el período de doce meses acumulado a marzo de 1981, en tanto que en el período precedente fueron de US\$ 9,6 millones. El alza de 56,3% resultante se puede explicar por una variación de 30,8% en el precio medio de dicho producto y por un incremento de 19,4% en la cantidad importada. Las importaciones de leche en polvo subieron de US\$ 20,6 millones a US\$ 28,0 millones, el alza de 35,9% se puede descomponer en un efecto precio de 25,0% y en un aumento en el volumen importado de 8,8%. El incremento de 394,6% en el monto importado de arroz se debe fundamentalmente a un incremento de 352,1% en la cantidad importada. El azúcar refinada experimentó un alza notable, con un 231,5% en el período en estudio. En este caso el mayor incremento lo tuvieron los precios con un 106,5%, mientras que la cantidad importada subió en un 60,6%.

El incremento en las importaciones de productos industriales no alimenticios fue de 60,8%, el del rubro farmacia y medicina, de 28,8% y el de herramientas, de 37,5%.

Entre los productos no alimenticios cuya importación creció en forma significativa cabe destacar a los productos fotográficos y cinematográficos, cigarrillos, alfombras y tapices, prendas de vestir, calzado, electrodomésticos y línea blanca, radioreceptores, televisores a color, relojes y automóviles.

La importación de automóviles alcanzó a US\$ 292,3 millones en los doce meses considerados, con un aumento de 114,3% respecto al período anterior. Esto es explicado por un aumento de 82,3% en la cantidad importada (70.811 unidades) y de un 17,6% en los precios medios.

3.2. Bienes de Capital

Las importaciones de bienes de capital alcanzaron a US\$ 1.370,9 millones entre abril de 1980 y marzo de 1981, siendo superiores en un 44,9% respecto a las efectuadas en el período anterior.

Tomando para los efectos de comparación los períodos ya mencionados, se tiene que la importación de maquinarias y equipos ascendió a US\$ 688,2 millones con un incremento de 39,2%. Se destacaron, entre otras, las mayores importaciones de bombas de aire y compresores (40,2%), maquinaria para movimiento de tierra (81,1%), maquinaria para la industria maderera y de muebles (82,6%), computadores (89,5%), máquinas para clasificar, triturar y mezclar minerales (349,7%), y maquinarias y aparatos de elevación, carga, manipulación (69,6%).

Las importaciones correspondientes a equipos de transporte ascendieron a US\$ 675,1 millones en el período, con un incremento de 50,6%. En este rubro, se destacan las mayores importaciones de vehículos para el transporte de mercaderías (71,3%), aviones (410,3%), barcos para pesca (86,6%) y remolques y semiremolques (65,7%).

Las importaciones de vehículos para el transporte de mercancías aumentaron en 71,3%, alza explicada por un aumento de 103,7% en la cantidad de vehículos importada. Las importaciones de aviones se incrementaron en 392,2%. En este caso aumentó el número de aviones de 43 a 92 unidades (114,0%) y los precios medios registraron un alza de 129,7%.

Las importaciones de animales reproductores se incrementaron en un 137,5% respecto al período anterior, alcanzando una cifra de US\$ 7,6 millones.

3.3. Bienes Intermedios

El total de importaciones de bienes intermedios ascendió a US\$ 3.152,4 millones durante el período abril de 1980 - marzo de 1981, lo que significó un aumento de 12,5% respecto al período equivalente del año anterior.

Dentro de este grupo cabe destacar el crecimiento de las importaciones de materias primas de origen industrial, que ascendieron a US\$ 804,4 millones, con un 31,1% de aumento, y de bienes intermedios industriales que alcanzaron a US\$ 578,4 millones con un 33,7% de incremento. Aquellas correspondientes a materias primas de origen agrícola registraron un incremento de 5,3%, las de repuestos, de 22,7%, las de partes y piezas para armadura, de 16,1% y los combustibles y lubricantes se redujeron en 8,7%.

En el rubro materias primas de origen industrial se destaca el azúcar cruda, cuyas importaciones en el período totalizaron US\$ 82,5 millones, lo que representa un incremento de 55,4% respecto a igual período del año anterior. Este incremento es debido al mayor precio medio de este producto registrado en el último período (105,9%), ya que la cantidad importada disminuyó en 24,6%.

En el rubro materias primas de origen agrícola se puede señalar que las importaciones de trigo ascendieron a US\$ 192,2 millones en el período, lo que representa un incremento de 7,3%. Esto se explica por la mayor cantidad de trigo importada (1,7%) y el mayor precio medio (5,5%).

Asimismo el maíz experimentó un alza de 736,8% en el monto importado, explicado por un efecto cantidad de 101,1% y un efecto precio de 17,8%.

En el rubro de bienes intermedios industriales se destaca el incremento de 193,2% experimentado por las importaciones de tejido de algodón, explicado por un 153,8% de incremento en la cantidad importada de dicho producto y un 15,5% de aumento en el precio.

No obstante lo anterior, el rubro más importante dentro de las importaciones de bienes intermedios, continúan siendo los combustibles y lubricantes, cuyas importaciones ascendieron a US\$ 934,0 millones en el período abril de 1980 a marzo de 1981, experimentando una reducción de 8,7% respecto a similar período anterior. Cabe señalar que las importaciones de petróleo crudo se redujeron en 20,2% para el período señalado, como consecuencia del aumento de la producción nacional de este combustible que provocó una baja de 55,3% en la cantidad importada.

Las importaciones de bienes intermedios representaron, en el período de doce meses considerado, un 50,7% del total de las importaciones, mientras que la participación de los bienes de consumo, alcanzó a 27,3% y la de bienes de capital, a 22,0%.

3.4. Origen de las importaciones

El principal país proveedor de Chile es, para el período de análisis, Estados Unidos de América. Las importaciones provenientes de este país alcanzaron a US\$ 1.645,0 millones, representando el 26,5% de las importaciones totales. Le siguen, en orden decreciente de importancia, Japón con US\$ 758,2 millones, que representa el 12,2% del total de importaciones, Brasil con US\$ 533,0 millones (8,6% del total) y Alemania Federal con US\$ 349,1 millones (5,6% del total).

Las importaciones registradas desde los países miembros de la ALALC alcanzaron a US\$ 1.632,1 millones, lo que representa un 26,2% del total de importaciones y un crecimiento del 35,8%.

Por otro lado, las importaciones provenientes de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE), alcanzaron a US\$ 970,9 millones en el período de doce meses acumulado a marzo de 1981, (lo que representa un 15,6% del total de importaciones), creciendo en un 23,3% respecto a igual período anterior.

Cabe destacar que los países que registraron un mayor incremento en sus exportaciones a Chile fueron Paraguay (342,0%), Dinamarca (184,2%), Uruguay (145,1%), Japón (98,4%), Corea del Sur (90,7%), Hong Kong (88,8%), Panamá (68,6%), Taiwan (65,9%), Bolivia (63,3%), Venezuela (51,7%) y Estados Unidos de América (51,0%).

II. RESEÑA DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES
EFECTUADAS EN EL PERIODO RELATIVAS A LAS
OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

I. Tratamientos arancelarios especiales

- Mediante DH N° 113 del Diario Oficial del 7 de marzo de 1981 se procedió a reactualizar, en 1%, a contar del 1° de febrero de 1980, los montos fijados como tope para hacer uso de las franquicias que otorga el Artículo 35 de la Ley 13.039 a los residentes en zonas de tratamiento arancelario especial que se trasladen al resto del país.

- El 1° de marzo de 1981 perdieron su vigencia las franquicias otorgadas al Departamento de Isla de Pascua para importar libre de todo gravamen: materiales y equipo para movimiento de tierras, camineros y similares, maquinarias e implementos agrícolas y derivados, camiones, camionetas, vehículos motorizados de trabajo con tracción en las cuatro ruedas, combustibles, elementos destinados a la instalación, explotación, mantenimiento, renovación y ampliación de industrias de cualquier naturaleza, comprendida la agricultura, ganadería, minería, pesca, el turismo o cualquier actividad destinada al desarrollo integral de la Isla.

2. Sustentación precio interno de la leche

Mediante DH N° 148 del Diario Oficial del 23 de marzo de 1981 se procedió a eliminar los derechos específicos que gravaban la importación de los siguientes tipos de leche: evaporada, condensada, concentrada, maternizada o humanizada y otras.

Asimismo, se procedió a rebajar los derechos específicos que afectan la importación de las leches en polvo, desde tasas que fluctuaban entre \$ oro 2,15 por KB y \$ oro 1,2 por KB para las leches descremada y entera, respectivamente, a tasas que van desde \$ oro 0,813 por KB a \$ oro 0.298 por KB para los tipos de leche ya indicados.

Cabe señalar que los derechos específicos a las leches en polvo representan en la actualidad un equivalente a un derecho ad-valorem sobre el valor CIF de 13% para la leche descremada y de 4% para la leche entera y que antes de la dictación de este Decreto representaban un equivalente ad-valorem de 35% para la leche descremada y de 16% para la entera.

3. Otras modificaciones a la legislación sobre operaciones de comercio exterior

Mediante Resolución N° 700, publicada en el Diario Oficial del 9 de marzo de 1981, el Director Nacional de Aduanas fijó el nuevo texto actualizado de la Resolución N° 850 de 1979, que instruye sobre la aplicación del Reglamento de Operaciones Aduaneras (R.O.A.). El nuevo texto rige a contar del 1° de abril de 1981.

El R.O.A. ha sufrido varias modificaciones desde 1979, la última de las cuales fue introducida en el mes de enero por el DL 3580 (al cual nos referiamos en los indicadores de ese mes) y también la Resolución 850, por lo que se estimó necesario refundir dichas modificaciones y proceder a complementarla y sistematizarla con el objeto de aclarar y facilitar las gestiones de los usuarios ante Aduanas.

El nuevo texto clarifica considerablemente algunas tramitaciones aduaneras especiales, como por ejemplo el procedimiento de tramitación anticipada de las destinaciones aduaneras, las operaciones con declaración de exportación simplificada, reexportaciones, salidas temporales, cancelación de destinaciones aduaneras que amparan mercancías acogidas a regímenes suspensivos, redestinaciones, tránsito y transbordo de mercancías.

4. Normas de Importación

- Mediante Circular N° 3439 del 13 de marzo de 1981, se dió a conocer el Acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo del Banco Central en Sesión N° 1379 del 12 de marzo, en el sentido de agregar un nuevo inciso al N° 25 del Capítulo IV del Compendio de Normas de Importación. El nuevo inciso se refiere al caso de una operación de importación para la cual se hubiere emitido un Informe de Importación de hasta US\$ 10.000 con cobertura simultánea, que no se realice o tenga un menor valor, en cuyo caso el importador debe vender a la empresa bancaria o casa de cambios las divisas correspondientes a más tardar dentro del plazo de 90 días contados desde el vencimiento del plazo para embarcar. El inciso dispone que, para tal efecto, las empresas bancarias y/o casas de cambio deberán, en cada caso, emitir una Planilla de Ingreso Comercio Invisible donde se consigne el número y fecha de emisión del Informe de Importación correspondiente, y además, si se trata de devolución total o parcial de divisas.

- Mediante Circular N° 3435 se dió a conocer el Acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo del Banco Central en Sesión N° 1378 del 4 de marzo de 1981, en el sentido de reemplazar el N° 2 del Capítulo X "Donaciones" del Compendio.

El nuevo texto establece que las mercancías correspondientes a donaciones que se importen al amparo de las subpartidas 00.12.01 y 00.30.01 podrán ser embarcadas sin necesidad de contar previamente con el correspondiente Informe de Importación emitido por el Banco Central de Chile, el que será exigido para proceder a internar las mercancías.

El antiguo texto exigía la emisión del Informe en forma previa al embarque de las mercancías.

5. Cambios Internacionales

- Mediante Circular 3440 del 13 de marzo de 1981, se dió a conocer el Acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo del Banco Central en Sesión N° 1379 del 12 de marzo, en el sentido de agregar al N° 9 del Título I "Créditos Externos" de la letra A del Capítulo XIV del Compendio, lo siguiente, como letra b), pasando la actual letra b) a ser c):

"b) Cuando la cancelación se efectúe con recursos en moneda corriente obtenidos por el deudor mediante aporte de capital de socios extranjeros, siempre que esos socios hayan obtenido a su vez dicha moneda corriente mediante liquidación de aportes en moneda extranjera que hayan ingresado al amparo del DL N° 600 o del Artículo 14 de la Ley de Cambios Internacionales."

"La cancelación deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días a contar de la fecha de liquidación de la moneda extranjera así ingresada."

El N° 9 del Título I se refiere a los casos en que la reexportación de los créditos externos ingresados a través del Artículo 14, puede efectuarse antes del plazo general de 24 meses.

- Mediante Circular N° 3444 del 25 de marzo de 1981, se dió a conocer el Acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo del Banco Central, en Sesión N° 1380 del mismo día, en el sentido de reemplazar los N°s. 1 y 2 del Capítulo XXVI "Líneas de Crédito Externas"

Los numerales reemplazados establecían que las empresas bancarias autorizadas podían contratar libremente sus líneas de crédito con bancos corresponsales en el exterior, sin autorización previa del Banco Central de Chile, pero que, las empresas bancarias que contrataran créditos o líneas de crédito para financiar en moneda extranjera las importaciones que el Banco Central aprueba con cobertura diferida a las exportaciones correspondientes a bienes de capital o de consumo durable, deberían contar con autorización de la Gerencia de Financiamiento Externo del Banco Central. El nuevo texto de dichos números, establece que las empresas bancarias autorizadas para realizar operaciones de cambios y comercio exterior, están facultadas para contratar libremente líneas de crédito hasta un año plazo con bancos corresponsales en el exterior, sin autorización del Banco Central. Además, tampoco requieren autorización del Banco Central para contratar créditos o líneas de créditos para financiar en moneda extranjera las importaciones que esta Institución apruebe con cobertura diferida o las exportaciones de bienes de capital o de consumo durable.

III. ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR. MARZO 1981

	<u>Página</u>
A. Cuadro Resumen	
Embarques de Exportación e Importaciones	23
B. Indicadores de Exportación - Febrero 1981	
B.1. Resumen de los Embarques de Exportación	24
B.2. Embarques de exportación tradicionales y no tradicionales clasificados por origen de actividad económica	25
B.3. Principales embarques de exportación	26
B.4. Embarques de exportación clasificados de acuerdo a la CIIU	27
B.5. Retornos de exportación en base a la clasificación de la CIIU	29
B.6. Principales países de destino de los embarques de exportación de Chile	31
B.7. Embarques de exportación clasificados por países	32
B.8. Embarques de exportación clasificados por secciones y capítulos del Arancel Aduanero	34
C. Indicadores de Importación - Marzo 1981	
C.1. Importaciones registradas o informadas clasificadas por formas de pago	37
C.2. Clasificación económica por destino final de las importaciones registradas o informadas	38
C.3. Principales productos de importación (Importaciones registradas o informadas)	39
C.4. Principales países de origen de las importaciones registradas o informadas	40
C.5. Importaciones registradas o informadas clasificadas por países	41
C.6. Importaciones registradas o informadas por regímenes arancelarios	43
C.7. Importaciones registradas o informadas clasificadas por secciones y capítulos del arancel aduanero	44

A. CUADRO RESUMEN

EMBARQUES DE EXPORTACION E IMPORTACIONES

- cifras en millones de dólares de cada año -

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR AÑO	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 1	Variación % (4)-(3)/(3)	Participación % (4)/Total Gral.	Marzo 1 9 8 1	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
I. TOTAL EMBARQUES EXPORTACION	<u>3.763,4</u>	<u>4.818,1</u>	<u>4.286,5</u>	<u>4.658,8</u>	<u>8,7</u>	<u>100,0</u>	<u>440,1</u>	
Tradicionales	2.544,4	3.189,3	2.954,9	3.010,2	1,9	64,6	279,3	
- Cobre	(1.799,6)	(2.200,4)	(2.055,4)	(2.113,4)	(2,8)	(45,4)	(212,2)	
- Los demás Tradicionales	(744,8)	(988,9)	(899,5)	(896,8)	(- 0,3)	(19,2)	(67,1)	
No Tradicionales	1.219,0	1.628,8	1.331,6	1.648,6	23,8	35,4	160,8	
- Mineros 1/	(92,0)	(243,2)	(118,8)	(268,4)	(125,9)	(5,7)	(29,1)	
- Agropecuarios y del Mar	(264,5)	(339,9)	(286,8)	(352,9)	(23,0)	(7,6)	(67,8)	
- Industriales 2/	(862,5)	(1.045,7)	(926,0)	(1.027,3)	(10,9)	(22,1)	(63,9)	
II. TOTAL IMPORTACIONES	<u>4.217,6</u>	<u>5.820,5</u>	<u>4.704,3</u>	<u>6.219,2</u>	<u>32,2</u>	<u>100,0</u>	<u>591,1</u>	
Bienes de Consumo	852,0	1.493,0	955,0	1.695,9	77,6	27,3	173,6	
- Alimenticios	(169,7)	(422,9)	(208,4)	(422,7)	(102,8)	(6,8)	(21,0)	
- No Alimenticios	(682,3)	(1.070,1)	(746,6)	(1.273,2)	(70,5)	(20,5)	(152,6)	
Bienes de Capital	879,1	1.219,0	945,9	1.370,9	44,9	22,0	151,8	
Bienes Intermedios	2.486,5	3.108,5	2.803,4	3.152,4	12,5	50,7	265,7	
- Materias Primas	(821,5)	(1.158,5)	(942,1)	(1.150,3)	(22,1)	(18,5)	(84,2)	
- Bienes Intermedios Industriales	(402,5)	(531,0)	(432,6)	(578,4)	(33,7)	(9,3)	(61,7)	
- Repuestos, partes y piezas para armaduría	(373,8)	(459,5)	(405,3)	(489,7)	(20,8)	(7,9)	(49,5)	
- Combustibles y lubricantes	(888,7)	(959,5)	(1.023,4)	(934,0)	(- 8,7)	(15,0)	(70,3)	

Notas: 1/ Excluye: Cobre, hierro, salitre, yodo y molibdeno

2/ Excluye: Celulosa, papel, cartulina y harina de pescado

B.1. RESUMEN DE LOS EMBARQUES DE EXPORTACION
(Cifras en millones de dólares de cada año)

AÑOS	T R A D I C I O N A L E S										NO TRADICIONALES		TOTAL GENERAL	TOTAL GENERAL ACUMULADO EN EL AÑO
	Gran Minería	Pequeña y Mediana Minería	Subtotal Minería del Cobre	% del Total		Otros Tradicionales		% del Total		Total	% del Total General			
				Total	General	Total	General	Total	General					
1971	577,2	124,6	701,8	72,9	169,2	17,6	871,0	91,2	9,5	962,2	435,0	840,9		
1972	535,0	122,6	657,6	78,6	112,2	13,4	769,8	66,4	8,0	836,2	1.270,2	1.732,1		
1973	832,7	192,9	1.025,6	82,2	150,7	12,1	1.176,3	71,2	5,7	1.247,5	2.105,0	2.509,1		
1974	1.377,8	275,7	1.653,5	76,8	297,2	13,8	1.950,7	201,8	9,4	2.152,5	3.248,3	3.609,5		
1975	719,5	170,9	890,4	57,4	296,9	19,1	1.187,3	364,8	23,5	1.552,1	4.416,7	4.818,1		
1976	1.054,3	192,2	1.246,5	59,9	365,1	17,5	1.611,6	471,0	22,6	2.082,6	2.190,3	2.407,8		
1977	994,4	193,0	1.187,4	54,2	390,3	17,8	1.577,7	612,6	28,0	2.190,3	3.763,4	4.818,1		
1978	1.006,8	194,7	1.201,5	49,8	433,6	18,0	1.635,1	772,7	32,2	2.407,8	435,0	840,9		
1979	1.522,6	277,0	1.799,6	47,8	744,8	19,8	2.544,4	1.219,0	32,4	3.763,4	1.732,1	2.105,0		
1980	1.839,4	361,0	2.200,4	45,7	988,9	20,5	3.189,3	1.628,8	33,8	4.818,1	2.509,1	2.925,7		
1980	189,6	34,4	224,0	51,5	103,4	23,8	327,4	107,6	24,7	435,0	3.248,3	3.609,5		
Enero	159,2	30,0	189,2	46,6	102,0	25,1	291,2	114,7	28,3	405,9	4.416,7	4.818,1		
Febrero	187,9	21,6	209,5	48,8	91,5	21,3	301,0	128,3	29,9	429,3	2.105,0	2.509,1		
Marzo	145,9	43,1	189,0	40,9	93,0	20,1	282,0	179,9	39,0	461,9	3.609,5	4.033,5		
Abril	163,2	32,7	195,9	52,5	65,4	17,6	261,3	111,6	29,9	372,9	4.818,1	5.213,5		
Mayo	151,0	22,4	173,4	42,9	60,5	15,0	233,9	170,2	42,1	404,1	2.925,7	3.248,3		
Junio	167,7	41,6	209,3	50,2	60,8	14,6	270,1	146,5	35,2	416,6	3.609,5	4.033,5		
Julio	72,5	22,7	95,2	29,5	71,1	22,0	166,3	156,3	48,5	322,6	4.818,1	5.213,5		
Agosto	153,0	28,5	181,5	50,3	61,1	16,9	242,6	118,6	32,8	361,2	2.105,0	2.509,1		
Septiembre	149,7	31,6	181,3	42,8	96,4	22,7	277,7	146,3	34,5	424,0	3.609,5	4.033,5		
Octubre	175,5	29,5	205,0	53,5	72,0	18,8	277,0	106,2	27,7	383,2	4.818,1	5.213,5		
Noviembre	124,2	22,9	147,1	36,6	111,7	27,8	258,8	142,6	35,5	401,4	2.925,7	3.248,3		
Diciembre	183,7	27,6	211,3	55,9	66,3	17,5	277,6	100,2	26,5	377,8	3.609,5	4.033,5		
Enero	86,2	26,0	112,2	38,3	68,0	23,2	180,2	112,8	38,5	293,0	4.818,1	5.213,5		
Febrero	173,8	38,4	212,2	48,2	67,1	15,3	279,3	160,8	36,5	440,1	2.105,0	2.509,1		
Marzo											435,0	840,9		

1462,7

B.2. EMBARQUES DE EXPORTACION TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES CLASIFICADOS POR ORIGEN DE ACTIVIDAD ECONOMICA

(Cifras en millones de dólares de cada año)

	1 9 7 7	1 9 7 8	1 9 7 9	1 9 8 0	Marzo 1 9 8 1
TOTAL GENERAL	<u>2.190,3</u>	<u>2.407,8</u>	<u>3.763,4</u>	<u>4.818,1</u>	<u>440,1</u>
Tradicionales	<u>1.577,7</u>	<u>1.635,1</u>	<u>2.544,4</u>	<u>3.189,3</u>	<u>279,3</u>
Cobre 1/	<u>1.187,4</u>	<u>1.201,5</u>	<u>1.799,6</u>	<u>2.200,4</u>	<u>212,2</u>
Gran Minería	(994,4)	(1.006,8)	(1.527,6)	(1.839,4)	(173,8)
Pequeña y Mediana Minería	(193,0)	(194,7)	(277,0)	(361,0)	(38,4)
Otros Tradicionales	<u>390,3</u>	<u>433,6</u>	<u>744,8</u>	<u>988,9</u>	<u>67,1</u>
Hierro	81,5	79,6	110,4	157,6	9,7
Salitre y yodo	39,8	46,8	58,4	89,2	10,2
Molibdeno 2/	53,6	47,3	193,5	229,0	11,3
Harina de pescado	86,5	105,8	152,6	233,7	6,6
Papel	33,6	28,1	32,3	34,6	2,5
Celulosa	85,5	116,1	181,3	230,6	25,4
Cartulina	9,8	9,9	16,3	14,2	1,4
No Tradicionales	<u>612,6</u>	<u>772,7</u>	<u>1.219,0</u>	<u>1.628,8</u>	<u>160,8</u>
Mineros 3/	<u>40,9</u>	<u>47,1</u>	<u>92,0</u>	<u>243,2</u>	<u>29,1</u>
Agropecuarios y del Mar	<u>159,5</u>	<u>203,5</u>	<u>264,5</u>	<u>339,9</u>	<u>67,8</u>
Agrícolas	126,6	157,7	183,8	244,3	60,2
Pecuarios	23,2	27,8	37,5	36,9	4,0
Forestales	1,2	2,4	3,3	1,6	0,1
Pesca	8,5	15,6	39,9	57,1	3,5
Industriales	<u>412,2</u>	<u>522,1</u>	<u>862,5</u>	<u>1.045,7</u>	<u>63,9</u>
Alimenticios	82,6	80,2	120,2	141,9	10,7
Bebidas	7,9	9,8	27,8	21,4	1,0
Maderas	70,4	94,4	164,7	286,2	14,7
Artículos de imprenta y deriv. del papel	5,5	5,0	8,9	17,8	2,6
Prod. químicos y derivados del petróleo	77,9	106,2	128,2	163,2	10,8
Ind. metálicas básicas	103,2	143,4	306,5	279,0	17,0
Prod. metálicos máq. y art. electrónicos	36,6	56,5	59,5	63,9	3,8
Material de transporte	11,3	8,1	26,0	42,9	0,8
Otros productos industriales	16,8	18,5	20,7	29,4	2,5

1/ FUENTE: Comisión Chilena del Cobre. Desde enero de 1981 las cifras para el cobre se elaboraron a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.

2/ FUENTE: Banco Central de Chile y Comisión Chilena del Cobre. Las cifras de esta última están sujetas a revisión. Desde enero de 1981, dichas cifras se elaboran a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.

3/ Incluye, además de las cifras del Banco Central de Chile, aquéllas elaboradas en base a información proporcionada por la Comisión Chilena del Cobre. Desde enero de 1981, dichas cifras se elaboran a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.

B.3. PRINCIPALES EMBARQUES DE EXPORTACION
 (Cifras en millones de dólares de cada año)

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 1	Variación % (4)-(3)/(3)	Participación (4)/Total Gral.	Participación % Acumulada *	Marzo 1 9 8 1
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
TOTAL GENERAL	<u>3.763,4</u>	<u>4.818,1</u>	<u>4.286,5</u>	<u>4.658,8</u>	<u>8,7</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>440,1</u>
Cobre	1.799,6	2.200,4	2.055,4	2.113,4	2,8	45,4	45,4	212,2
Pino insigne	147,5	261,9	177,5	245,9	38,5	5,3	50,7	13,2
Harina de pescado	152,6	233,7	162,4	233,7	43,9	5,0	55,7	6,6
Celulosa	181,3	230,6	197,2	228,8	16,0	4,9	60,6	25,4
Molibdeno	193,5	229,0	311,1	127,7	- 59,0	2,7	63,3	11,3
Fruta fresca	123,3	168,7	135,6	198,7	46,5	4,3	67,6	54,7
Hierro	110,4	157,6	122,6	158,3	29,1	3,4	71,0	9,7
Plata	48,6	120,0	53,0	142,9	169,6	3,1	74,1	10,8
Oxido de molibdeno	189,6	131,6	195,5	117,9	- 39,7	2,5	76,6	9,9
Salitre y yodo	58,4	89,2	60,9	96,4	58,3	2,1	78,7	10,2
Petróleo y derivados	51,1	68,1	53,2	76,2	43,2	1,6	80,3	6,0
Cobre semielaborado	54,2	63,1	61,2	56,4	- 7,8	1,2	81,5	3,1
Mineral de metales preciosos	13,8	45,0	25,3	33,5	32,4	0,7	82,2	0,0
Material de transporte	26,0	42,9	25,6	47,0	83,6	1,0	83,2	0,8
Pescados frescos	28,3	41,1	31,9	39,6	24,1	0,8	84,1	2,0
Oro en bruto	10,4	40,0	9,7	72,9	65,2	1,6	85,7	18,8
Cenizas y residuos que con- tengan metal no ferroso	16,2	40,4	25,5	28,7	12,6	0,6	86,3	0,0
Papel	32,3	34,6	28,5	36,3	27,4	0,8	87,1	2,5
Frejoles	21,1	32,0	22,6	30,7	35,8	0,7	87,8	0,1
Aceites y grasas	25,3	35,5	30,6	33,5	9,5	0,7	88,5	1,9
Resto	479,9	552,7	501,2	540,3	7,8	11,6	100,0	40,9

*: Se refiere a la suma parcial de las participaciones porcentuales indicadas en la columna (6).

B. 4. EMBARQUES DE EXPORTACION CLASIFICADOS DE ACUERDO A LA CIIU 1/
 (Cifras en millones de dólares de cada año)

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9 (1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo (3)	A Marzo (4)	Variación % (4)-(3)/(3)	Participación % (4)/Total Gral. (6)	Marzo 1 9 8 1 (7)	
					(5)			
TOTAL GENERAL	3.763,4	4.818,1	4.286,5	4.658,8	8,7	100,0	440,1	
1. Mineros	2.253,9	2.919,4	2.668,8	2.764,2	3,6	59,3	272,5	
Cobre 2/	1.799,6	2.200,4	2.055,4	2.113,4	2,8	45,4	212,2	
Gran Minería	(1.522,6)	(1.839,4)	(1.746,5)	(1.746,5)	(- 0,1)	(37,5)	(173,8)	
Pequeña y Mediana Minería	(277,0)	(361,0)	(306,4)	(366,9)	(19,7)	(7,9)	(38,4)	
Hierro	110,4	157,6	122,6	158,3	29,1	3,4	9,7	
Salitre y Yodo	58,4	89,2	60,9	96,4	58,3	2,1	10,2	
Molibdeno 3/	193,5	229,0	311,1	127,7	- 59,0	2,7	11,3	
Otros productos mineros 4/	92,0	243,2	118,8	268,4	125,9	5,7	29,1	
2. Agropecuarios y del Mar	264,5	339,9	286,8	352,9	23,0	7,6	67,8	
Agrícolas	183,8	244,3	198,6	269,1	35,5	5,8	60,2	
Frejoles	21,1	32,0	22,6	30,7	0,7	0,6	0,1	
Lentejas	12,3	14,8	10,5	12,7	21,0	0,3	0,7	
Fruta fresca	123,3	168,7	135,6	198,7	46,5	4,3	54,7	
Uvas	(44,7)	(51,8)	(48,6)	(69,9)	(43,8)	(1,5)	(26,0)	
Manzanas	(43,1)	(74,7)	(45,8)	(82,0)	(79,0)	(1,8)	(18,6)	
Peras	(7,9)	(11,9)	(10,0)	(16,2)	(62,0)	(0,3)	(8,3)	
Duraznos	(4,4)	(8,2)	(6,9)	(8,8)	(27,5)	(0,2)	(0,9)	
Otras	(23,2)	(22,1)	(24,3)	(21,8)	(-10,3)	(0,5)	(- 0,9)	
Cebollas y Ajos	5,2	5,9	5,8	4,3	- 25,9	0,1	2,0	
Semillas, fibras y otros	3,4	3,6	3,2	4,2	31,3	0,1	0,7	
Otros productos agrícolas	18,5	19,3	20,9	18,5	- 11,5	0,4	2,0	
Pecuarios	37,5	36,9	38,9	29,1	- 25,2	0,6	4,0	
Lana de oveja	22,8	23,5	23,7	16,6	- 30,0	0,3	3,3	
Pielés sin curtir	7,9	5,0	7,5	4,2	- 44,0	0,1	0,2	
Otros productos pecuarios	6,8	8,4	7,7	8,3	7,8	0,2	0,5	
Forestales 5/	3,3	1,6	2,4	1,5	- 37,5	0,0	0,1	
Pesca	39,9	57,1	46,9	53,2	13,4	1,2	3,5	
Pescados frescos	28,3	41,1	31,9	35,6	24,1	0,9	2,0	
Algas	11,3	15,6	14,7	13,2	- 10,2	0,3	1,5	
Otros productos pesqueros	0,3	0,4	0,3	0,4	33,3	0,0	0,0	

1/ Corresponde a una adaptación de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme.
 2/ Cifras elaboradas a partir de información proporcionada por la Comisión Chilena del Cobre. Desde enero de 1981, dichas cifras se elaboran a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.
 3/ Incluye, además de las cifras del Banco Central de Chile, aquéllas elaboradas en base a información proporcionada por la Comisión Chilena del Cobre. Desde enero de 1981, dichas cifras se elaboran a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.
 4/ Incluye, además de las cifras del Banco Central de Chile, aquéllas sobre metal doré, selanio, plata y cementos de cobre cuyas cifras se obtienen a partir de información proporcionada por la Comisión Chilena del Cobre. Desde enero de 1981, dichas cifras se elaboran a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.
 5/ Incluye corteza de quillav, callampas secas y otros.

CONTINUACION

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo	A Marzo	Variación %	Participación %	Marzo	
	(1)	(2)	1 9 8 0	1 9 8 1	(4)-(3)/(3)	(4)/Total Gral.	1 9 8 1	
			(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
3. Industriales	1.245,0	1.558,8	1.330,9	1.541,7	15,8	33,1	99,8	
Alimenticios	272,8	375,6	286,5	378,6	32,1	8,1	17,3	
Harina de Pescado	152,6	233,7	162,4	233,7	43,9	5,0	6,6	
Mariscos Congelados	40,8	24,6	39,2	22,1	- 43,6	0,5	2,0	
Conservas de Pescado	14,0	24,0	15,2	28,7	88,8	0,6	1,9	
Carnes y despojos	8,4	10,3	7,3	11,2	53,4	0,2	0,7	
Conservas de frutas y legumbres	13,5	10,5	14,1	12,1	- 14,2	0,3	2,6	
Frutas secas	8,6	9,1	11,1	6,7	- 39,6	0,1	0,2	
Afrecho	7,1	11,1	11,8	11,2	40,0	0,2	1,1	
Cebada malteada	15,3	18,9	15,8	20,9	32,3	0,5	1,9	
Otros productos alimenticios	12,5	33,4	13,4	32,0	138,8	0,7	0,3	
Bebidas	27,8	21,4	30,1	21,0	- 30,2	0,5	1,0	
Embotelladas (vinos)	17,3	18,5	18,6	18,8	1,1	0,4	0,9	
Otras	10,5	2,9	11,5	2,2	- 80,9	0,1	0,1	
Maderas	164,7	286,2	196,7	268,0	36,2	5,8	14,7	
Pino insigne	147,5	261,9	177,5	245,9	38,5	5,3	13,2	
Artículos de madera	1,0	2,2	1,3	2,3	76,9	0,1	0,2	
Otras	16,2	22,1	17,9	19,8	10,6	0,4	1,3	
Papel, celulosa y derivados	238,8	297,2	251,5	297,7	18,4	6,4	31,9	
Papel	32,3	34,6	28,5	36,3	27,4	0,8	2,5	
Celulosa	181,3	230,6	197,2	228,8	16,0	4,9	25,4	
Cartulina	16,3	14,2	16,8	15,6	- 7,1	0,3	1,4	
Artículos impresos	3,2	4,7	2,9	5,7	96,6	0,1	0,6	
Planchas de pasta de mad.aglomerada	3,6	6,3	4,3	6,3	46,5	0,2	0,5	
Otras	2,1	6,8	1,8	5,0	177,8	0,1	1,5	
Productos químicos y derivados	128,2	163,2	135,1	169,5	25,5	3,6	10,8	
de petróleo	25,3	35,5	30,7	33,5	9,1	0,7	1,9	
Aceites y grasas	51,1	68,1	53,2	76,2	43,2	1,6	6,0	
Petróleo y derivados	19,2	21,2	19,0	22,5	18,4	0,5	1,4	
Polietileno	32,6	38,4	32,2	37,3	15,8	0,8	1,5	
Otros	306,5	279,0	322,7	259,4	- 19,6	5,6	17,0	
Industrias Metálicas Básicas	25,4	12,4	24,7	11,6	- 53,0	0,3	0,5	
Hierro y Acero	54,2	63,1	61,2	56,4	- 7,8	1,2	3,1	
Cobre semielaborado	189,6	131,6	195,5	117,9	- 39,7	2,5	9,9	
Oxido de molibdeno	20,2	13,3	20,8	10,1	- 51,4	0,2	0,6	
Ferromolibdeno	17,1	58,6	20,5	63,4	209,3	1,4	2,9	
Otros	59,5	63,9	60,2	65,7	9,1	1,4	3,8	
Prod.met.máq. y art.eléctricos	19,1	19,4	20,7	17,7	- 14,5	0,4	0,4	
Artefactos y Maquinarias	9,6	6,0	9,5	5,8	- 38,9	0,1	0,7	
Cables	23,8	20,9	22,6	21,7	- 4,0	0,5	0,8	
Monedas y cospeles para monedas	7,0	17,6	7,4	20,5	177,0	0,4	1,9	
Otros	26,0	42,9	25,6	47,0	83,6	1,0	0,8	
Material de transporte	20,7	29,4	22,5	34,8	54,7	0,7	2,5	
Otros Productos Industriales								

B.5. RETORNOS DE EXPORTACION, EN BASE A LA CLASIFICACION DE LA CIUI 1/

(Cifras en millones de dólares de cada año)

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9 (1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo 1 9 8 0 (3)	A Marzo 1 9 8 1 (4)	Variación % (4)-(3)/(3) (5)	Participación % (4)/Total Gral. (6)	Marzo 1 9 8 1 (7)	
TOTAL GENERAL	2.777,7	5.340,7	3.236,2	5.252,4	62,3	100,0	363,4	
1. Mineros	1.483,6	3.430,5	1.738,4	3.300,5	89,9	62,8	223,4	
Cobre 2/	1.256,8	2.846,7	1.427,8	2.746,8	92,4	52,3	197,8	
Gran Minería	(896,7)	(2.430,8)	(1.041,9)	(2.386,2)	(129,0)	(45,4)	(177,0)	
Pequeña y Mediana Minería	(360,1)	(415,9)	(385,9)	(360,6)	(- 6,6)	(6,9)	(20,8)	
Hierro	96,2	149,9	110,7	161,0	45,4	3,1	11,8	
Salitre y Yodo	53,7	75,6	63,2	76,5	21,0	1,4	4,4	
Molibdeno 3/	28,5	- 0,3	14,3	7,3	- 49,0	0,1	0,0	
Otros productos mineros 4/	48,4	358,6	122,4	308,9	152,4	5,9	9,4	
2. Agropecuarios y del Mar	253,6	336,5	283,7	329,8	16,2	6,3	28,2	
Agrícolas	181,9	237,5	197,9	236,6	19,6	4,5	19,9	
Frejoles	19,9	29,6	20,5	28,8	40,5	0,5	0,4	
Lentejas	13,0	14,0	12,1	12,9	6,6	0,2	0,7	
Fruta fresca	120,5	160,5	130,2	166,9	28,2	3,2	17,8	
Uvas	(44,1)	(50,0)	(45,4)	(51,6)	(4,5)	(1,0)	(7,0)	
Manzanas	(44,2)	(72,1)	(45,1)	(59,9)	(1,4)	(1,4)	(1,6)	
Peras	(7,6)	(11,9)	(9,1)	(15,5)	(70,3)	(0,3)	(6,0)	
Duraznos	(4,1)	(7,0)	(5,0)	(7,1)	(42,0)	(0,1)	(1,5)	
Otras	(20,5)	(19,5)	(21,6)	(20,6)	(- 4,6)	(0,4)	(1,7)	
Cebollas y Ajos	7,2	11,7	12,3	6,1	- 50,4	0,1	0,2	
Semillas, fibras y otros	3,1	3,4	3,2	3,2	0,0	0,1	0,0	
Otros productos agrícolas	18,2	18,3	19,6	18,7	- 4,6	0,4	0,8	
Pecuarios	34,4	37,1	38,4	35,6	- 7,3	0,7	5,0	
Lana de oveja	20,4	23,0	22,8	22,2	- 3,1	0,4	4,0	
Piel sin curtir	7,4	6,7	5,2	5,2	- 40,2	0,1	0,1	
Otros productos pecuarios	6,6	7,4	6,9	8,3	20,3	0,2	0,9	
Forestales 5/	3,3	2,0	2,8	1,7	- 39,3	0,0	0,2	
Pesca	34,0	59,9	44,6	55,9	25,3	1,1	3,1	
Pescados frescos	22,7	43,9	30,7	41,4	34,9	0,8	1,1	
Algas	11,2	15,2	13,8	13,7	- 0,7	0,3	2,0	
Otros productos pesqueros	0,1	0,8	0,1	0,8	700,0	0,0	0,0	

1/ Corresponde a una adaptación de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme.

2/ Cifras elaboradas a partir de información proporcionada por la Comisión Chilena del Cobre. Desde enero de 1981, dichas cifras se elaboran a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.

3/ Incluye, además de las cifras del Banco Central de Chile, aquellas elaboradas en base a información proporcionada por la Comisión Chilena del Cobre. Desde enero de 1981, dichas cifras se elaboran a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.

4/ Incluye, además de las cifras del Banco Central de Chile, aquellas sobre metal doré, selanio, plata y cementos de cobre cuyas cifras se obtienen a partir de información proporcionada por la Comisión Chilena del Cobre. Desde enero de 1981, dichas cifras se elaboran a partir de las Declaraciones de Exportación visadas por la Dirección Nacional de Aduanas.

5/ Incluye corteza de quillay, callampas secas y otros.

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo	Variación %	Participación %	Marzo	
	(1)	(2)	1 9 8 0	(4)-(3)/(3)	(4)/Total Gral.	1 9 8 1	
			(3)	(5)	(6)	(7)	
3. Industriales	1.040,5	1.573,7	1.214,1	33,6	30,9	111,8	
Alimenticios	232,8	352,4	424,8	57,1	8,1	31,5	
Harina de Pescado	125,1	208,4	282,6	92,5	5,4	22,6	
Mariscos Congelados	41,8	25,2	22,2	- 47,6	0,4	1,7	
Conservas de Pescado	14,8	21,8	26,6	59,3	0,5	1,8	
Carnes y despojos	8,6	9,6	10,0	25,0	0,2	0,3	
Conservas de frutas y legumbres	10,5	12,1	10,4	- 23,5	0,2	0,7	
Frutas secas	7,4	9,5	9,7	31,1	0,2	0,5	
Afrecho	7,0	10,9	10,8	42,1	0,2	1,1	
Cebada malteada	13,1	15,8	19,7	24,7	0,4	2,7	
Otros productos alimenticios	4,5	39,1	32,8	171,1	0,6	0,1	
Bebidas	22,8	20,0	19,1	- 30,3	0,4	1,1	
Embotelladas (vinos)	13,0	17,6	17,2	3,0	0,3	1,0	
Otras	9,8	2,4	1,9	- 82,2	0,1	0,1	
Maderas	154,9	277,5	263,9	33,7	5,0	16,6	
Pino insigne	136,2	254,5	244,0	39,0	4,6	15,1	
Otras	18,7	23,0	19,9	- 8,7	0,4	1,5	
Papel, celulosa y derivados	201,8	287,5	283,6	21,9	5,4	24,4	
Papel	25,9	33,2	33,7	25,3	0,7	3,0	
Celulosa	156,9	224,8	221,5	22,4	4,2	19,1	
Cartulina	11,4	14,3	11,6	- 29,3	0,2	0,5	
Artículos impresos	1,8	4,3	4,4	69,2	0,1	0,5	
Planchas de pasta de mad.aglomerada	3,6	6,0	6,5	58,5	0,1	0,6	
Otros	2,2	4,9	5,9	227,8	0,1	0,7	
Productos químicos y derivados del petróleo	136,2	159,8	170,3	14,6	3,2	17,6	
Aceites y grasas	48,4	51,1	65,5	40,0	1,2	9,4	
Petróleo y derivados	44,6	56,4	51,5	- 1,7	1,0	4,4	
Polietileno	13,9	18,1	15,9	- 15,0	0,3	1,1	
Otros	29,3	34,2	37,4	21,8	0,7	2,7	
Industrias Metálicas Básicas	213,9	358,9	327,8	31,8	6,2	7,6	
Hierro y Acero	10,8	22,8	17,3	10,9	0,3	0,3	
Cobre semielaborado	50,5	71,3	70,6	30,5	1,3	4,3	
Oxido de molibdeno	131,2	190,2	157,6	3,3	3,0	1,1	
Ferromolibdeno	9,6	24,7	24,7	168,5	0,5	1,1	
Otros	11,8	49,9	57,6	232,9	1,1	0,8	
Prod.met.máq.y art.eléctricos	46,1	63,8	73,2	37,1	1,4	5,7	
Artefactos y Maquinarias	10,5	19,7	24,0	108,7	0,5	1,6	
Cables	8,5	6,9	5,8	- 34,8	0,1	0,2	
Monedas y cospeles para monedas	21,1	24,7	26,6	0,4	0,5	2,4	
Otros	6,0	12,5	16,8	158,5	0,3	1,5	
Material de transporte	15,7	26,3	29,9	83,4	0,6	5,3	
Otros Productos Industriales	16,3	27,5	29,5	54,5	0,6	2,0	

B.6. PRINCIPALES PAISES DE DESTINO DE LOS EMBARQUES DE EXPORTACION DE CHILE

(Cifras en millones de dólares de cada año)

P A I S	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9 (1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo 1 9 8 0 (3)	A Marzo 1 9 8 1 (4)	Variación % (4)-(3)/(3) (5)	Participación % (4)/Total Gral. (6)	Marzo 1 9 8 1 (7)	
Alemania Federal	596,9	590,9	627,0	532,1	- 15,1	11,4	43,5	
EE.UU. de América	413,9	586,0	485,6	590,1	21,5	12,6	60,1	
Japón	415,8	501,5	446,6	482,4	8,0	10,3	40,0	
Brasil	383,7	448,3	399,1	442,5	10,9	9,5	41,2	
Reino Unido	244,4	293,3	297,1	241,5	- 18,7	5,2	20,5	
Argentina	275,6	279,1	284,7	293,3	3,0	6,3	24,7	
Italia	206,2	271,4	248,5	268,7	8,1	5,8	36,0	
Holanda	106,4	221,7	161,7	243,2	50,4	5,2	39,4	
Francia	120,9	202,5	147,4	178,2	20,9	3,8	12,3	
Bélgica	138,4	192,1	181,1	175,0	- 3,4	3,8	8,8	
España	79,8	106,2	96,7	97,4	0,7	2,1	7,2	
Rep. Popular China	96,6	99,6	102,1	96,9	- 5,1	2,1	1,9	
Venezuela	71,2	78,8	76,8	72,5	- 5,6	1,5	4,3	
Colombia	61,9	76,9	73,6	71,4	- 3,0	1,5	6,2	
Perú	19,8	70,7	24,6	74,9	204,5	1,6	5,4	
SUBTOTAL	3.231,5	4.019,0	3.652,6	3.860,1	5,7	82,9	351,5	
Otros Países	531,9	799,1	633,9	798,7	26,0	17,1	88,6	
TOTAL GENERAL	3.763,4	4.818,1	4.286,5	4.658,8	8,7	100,0	440,1	

B.7. EMBARQUES DE EXPORTACION CLASIFICADOS POR PAISES

- en millones de dólares de cada año -

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo	Variación %	Participación %	Marzo		
	(1)	(2)	1 9 8 0	(4)-(3)/(3)	(4)/Total Gral.	1 9 8 1		
AMERICA LATINA	952,4	1.137,0	1.006,5	13,9	24,6	93,2		
Zona ALALC	927,2	1.106,9	979,1	14,3	24,0	92,2		
Venezuela	71,2	78,8	76,8	- 5,6	1,5	4,3		
Colombia	61,9	76,9	72,5	- 3,0	1,5	6,2		
México	44,1	67,8	45,9	77,7	1,7	5,9		
Ecuador	28,8	21,6	29,7	- 28,6	0,4	1,7		
Perú	19,8	70,7	74,9	204,5	1,6	5,4		
Brasil	383,7	448,3	399,1	442,5	9,5	41,2		
Bolivia	19,8	26,4	20,9	28,2	0,6	1,8		
Paraguay	5,1	7,7	7,7	45,3	0,2	0,5		
Uruguay	17,2	29,6	18,5	31,2	0,7	0,5		
Argentina	275,6	279,1	284,7	293,3	6,3	24,7		
Panamá	10,1	10,8	10,3	9,7	0,2	0,2		
República Dominicana	11,0	12,8	12,4	9,5	0,2	0,0		
Resto	4,1	6,5	4,7	7,6	0,2	0,8		
AMERICA DEL NORTE	441,9	654,3	547,4	635,1	16,0	65,6		
Estados Unidos	413,9	586,0	485,6	590,1	21,5	60,1		
Canadá	28,0	68,3	61,8	45,0	- 27,2	5,5		
RESTO AMERICA 1/	0,1	0,3	0,1	0,3	200,0	0,0		
EUROPA OCCIDENTAL	1.593,1	2.051,5	1.888,6	1.906,5	0,9	191,2		
Comunidad Económica Europea	1.414,9	1.775,0	1.665,3	1.641,3	- 1,4	160,7		
Rep.Federal Alemana	596,9	590,9	627,0	532,1	- 15,1	43,5		
Italia	206,2	271,4	248,5	268,7	8,1	36,0		
Francia	120,9	202,5	147,4	178,2	20,9	12,3		
Irlanda	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,2		
Dinamarca	1,7	3,1	2,5	2,4	- 4,0	0,0		
Reino Unido	244,4	293,3	297,1	241,5	- 18,7	20,5		
Bélgica	138,4	192,1	181,1	175,0	- 3,4	8,8		
Holanda	106,4	221,7	161,7	243,2	50,4	39,4		
España	79,8	106,2	96,7	97,4	0,7	7,2		
Yugoslavia	27,0	43,8	33,5	48,8	45,7	7,3		
Suecia	32,2	64,1	51,2	57,9	13,1	11,2		
Suiza	3,8	16,8	3,9	16,9	333,3	0,4		
Grecia	7,5	18,9	11,3	19,1	69,0	3,9		
Turquía	8,1	12,0	7,9	12,0	51,9	0,0		
Resto	19,8	14,7	18,8	13,1	- 30,3	0,5		
EUROPA ORIENTAL	17,3	50,0	23,1	42,9	85,7	0,0		
Rumania	0,1	31,2	4,6	26,6	478,3	0,0		
Rep.Democrática Alemana	6,0	12,7	7,2	10,0	38,9	0,0		
Resto	11,4	6,1	11,3	6,3	- 44,2	0,0		

1/ Comprende aquellos territorios no incluidos en América Latina ni en América del Norte.

CONTINUACION	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 1	Variación % (4)-(3)/(3)	Participación % (4)/Total Gral.	Marzo 1 9 8 1	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
ASIA	664,0	789,1	711,0	777,6	9,4	16,7	69,5	
Japón	415,8	501,5	446,6	482,4	8,0	10,3	40,0	
Taiwán	57,6	30,4	50,5	48,4	- 4,2	1,0	16,2	
Corea del Sur	64,6	69,6	70,4	68,1	- 3,3	1,5	7,0	
Hong-Kong	2,3	15,4	7,1	10,8	52,1	0,2	0,1	
Rep. Popular China	96,6	99,6	102,1	96,9	- 5,1	2,1	1,9	
Dubai	8,9	47,1	13,9	45,3	225,9	1,0	2,9	
Abu Dhabi	3,2	12,2	4,5	11,7	160,0	0,3	0,1	
Resto	15,0	13,3	15,9	14,0	- 11,9	0,3	1,3	
EDIO ORIENTE	46,9	58,3	55,7	59,5	6,8	1,3	13,2	
Irán	3,3	10,3	3,3	15,7	375,8	0,3	5,4	
Arabia Saudita	27,4	30,2	32,2	26,7	- 17,1	0,6	3,9	
Kuwait	10,7	7,9	12,4	6,9	- 44,4	0,2	1,3	
Resto	5,5	9,9	7,8	10,2	30,8	0,2	2,6	
FRICA	6,6	15,9	7,9	22,1	179,7	0,5	1,4	
Sudáfrica	2,1	8,3	3,3	12,5	278,8	0,3	0,0	
Resto	4,5	7,6	4,6	9,6	108,7	0,2	1,4	
CEANIA	0,3	1,1	0,4	1,3	225,0	0,0	0,2	
TROS NO ASIGNADOS A ZONA FRANCA	40,8	60,6	45,8	67,5	47,4	1,4	5,8	
TOTAL	3.763,4	4.818,1	4.286,5	4.658,8	8,7	100,0	440,1	

B.8. EMBARQUES DE EXPORTACION CLASIFICADOS POR SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO

(Cifras en millones de dólares de cada año)

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9 (1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo 1 9 8 0 (3)	A Marzo 1 9 8 1 (4)	Variación % (4)-(3)/(3) (5)	Participación % (4)/Total Gral. (6)	Marzo 1 9 8 1 (7)	
SECCION I ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	83,6	83,8	85,4	80,2	- 6,1	1,7	5,0	
01 Animales vivos	2,8	2,2	3,0	1,9	- 36,7	0,0	0,0	
02 Carnes, despojos, comestibles	8,4	10,3	7,3	11,1	52,1	0,2	0,7	
03 Pescados, crustáceos y moluscos	69,5	65,9	71,5	61,9	- 13,4	1,3	4,0	
04 Leche y productos lácteos	1,5	3,0	1,7	3,0	76,5	0,1	0,1	
05 Productos de origen animal	1,4	2,4	1,9	2,3	21,1	0,1	0,2	
SECCION II PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	226,2	294,6	246,2	316,3	28,1	6,8	64,0	
06 Plantas vivas y productos de la floricultura	0,1	0,1	0,1	0,2	100,0	0,0	0,0	
07 Legumbres, plantas, raíces, tubérculos alimenticios	49,0	60,3	48,4	55,9	15,5	1,2	4,0	
08 Frutos comestibles, corteza de agrios y melones	135,0	183,7	151,4	209,7	38,5	4,5	55,2	
09 Café, té, mate y especias	0,5	0,2	0,5	0,2	- 60,0	0,0	0,0	
10 Cereales	3,4	2,4	3,4	2,5	- 26,5	0,0	0,0	
11 Productos de molinería, malta, almidones	15,4	19,6	16,0	21,5	34,4	0,5	1,9	
12 Semillas, frutos oleaginosos	7,0	7,6	7,8	3,8	- 50,6	0,2	1,3	
13 Materias primas vegetales tintóreas	3,3	4,3	3,8	4,3	13,2	0,1	0,1	
14 Materias para trenzar y tallar y otros productos	12,3	16,4	15,5	13,9	- 10,3	0,3	1,5	
SECCION III GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES); PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	26,9	36,9	32,2	35,1	9,0	0,8	2,1	
15 Grasas y aceites	26,9	36,9	32,2	35,1	9,0	0,8	2,1	
SECCION IV PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, TABACO	226,3	333,1	242,2	337,7	39,4	7,3	13,4	
16 Preparados de carne, pescados, crustáceos	13,9	24,0	15,1	28,7	90,1	0,6	1,9	
17 Azúcares y artículos de confitería	6,8	28,0	6,8	28,2	314,7	0,6	0,1	
18 Cacao y sus preparados	0,0	0,1	0,0	0,1	-	0,0	0,0	
19 Preparados a base de cereales	0,3	0,4	0,4	0,5	25,0	0,0	0,1	
20 Preparados de legumbres, hortalizas	13,5	10,5	14,1	12,1	- 14,2	0,3	2,6	
21 Preparados alimenticios diversos	1,9	3,5	3,4	2,1	- 38,2	0,0	0,0	
22 Bebidas líquidas alcohólicas y vinagre	27,9	21,4	30,2	21,0	- 30,5	0,5	1,0	
23 Residuos y desperdicios de la ind. alimenticia	162,0	245,2	172,2	245,0	42,3	5,3	7,7	
24 Tabaco	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	
SECCION V PRODUCTOS MINERALES	534,9	681,9	628,5	690,9	9,9	14,8	81,2	
25 Sal, Azufre, Tierra y Piedras	11,4	14,6	12,5	15,2	21,6	0,3	2,1	
26 Minerales metálicos, escamas, cenizas l/	468,6	597,9	560,9	601,6	7,3	12,9	75,0	
27 Combustibles, minerales, aceites minerales	54,9	69,4	55,1	74,1	34,5	1,6	4,8	
SECCION VI PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS	80,3	146,1	83,8	152,5	82,0	3,3	12,2	
28 Productos químicos inorgánicos l/	23,4	69,5	25,9	72,7	180,7	1,6	5,3	
29 Productos químicos orgánicos	9,4	11,7	9,5	11,7	23,2	0,3	0,4	
30 Productos farmacéuticos	0,1	0,2	0,1	0,2	100,0	0,0	0,0	
31 Abonos	42,3	58,2	42,9	61,6	43,6	1,3	6,1	
32 Extractos, curtientes y tintóreas	0,7	0,9	0,9	0,8	- 11,1	0,0	0,1	
33 Aceites esenciales y resinoides	0,1	0,2	0,1	0,2	100,0	0,0	0,0	
34 Jabones, productos orgánicos tensoactivos	0,0	0,0	0,0	0,2	-	0,0	0,0	
35 Materias albuminoides y colas	1,1	1,0	0,9	1,0	11,1	0,0	0,1	
36 Pólvora y explosivos, artículos de pirotecnia	0,4	0,7	0,5	0,8	60,0	0,0	0,1	
37 Productos fotográficos y cinematográficos	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
38 Productos diversos de la industria química	2,9	3,5	3,0	3,3	10,0	0,1	0,1	

CONTINUACION	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo	A Marzo	Variación %	Participación %	Marzo	Marzo
	(1)	(2)	1 9 8 0	1 9 8 1	(4)-(3)/(3)	(4)/Total Gral.	1 9 8 1	1 9 8 1
SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO			(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)
SECCION VII								
MATERIAS PLÁSTICAS ARTIFICIALES, ÉTERES Y ESTERES DE LA CELULOSA, RESINAS ARTIFICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO, CAUCHO FICTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO								
39 Materias plásticas artificiales	30,9	38,0	31,4	39,8	26,8	0,9		2,7
40 Caucho natural o sintético	24,4	26,2	23,8	27,9	17,2	0,6		1,5
	6,5	11,8	7,6	11,9	56,6	0,3		1,2
SECCION VIII								
PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA, ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES, MANUFACTURAS DE TRIPA								
41 Pielés y cueros	11,0	7,6	11,3	6,0	- 46,9	0,1		0,2
42 Manufacturas de cuero	0,1	0,0	0,1	0,0	- 100,0	0,0		0,0
43 Peletería y confecciones de peletería	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0		0,0
SECCION IX								
MADERAS, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE ESPARTERIA Y CESTERIA								
44 Maderas, carbón vegetal y manufact. de madera	164,7	286,3	196,6	268,3	36,5	5,8		14,7
45 Corcho y sus manufacturas	164,7	286,2	196,6	268,2	36,4	5,8		14,7
46 Manufacturas de espartería y cestería	0,0	0,1	0,0	0,1	-	0,0		0,0
SECCION X								
MATERIAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE PAPEL, PAPEL Y SUS APLICACIONES								
47 Materias utilizadas en la fabricac. de papel	238,8	297,2	251,4	297,8	18,5	6,4		32,0
48 Papel y cartón, manufacturas de pasta	181,5	230,7	197,4	228,9	16,0	4,9		25,4
49 Artículos de librería y prod. de artes gráficas	54,1	61,8	51,2	63,2	23,4	1,4		6,0
	3,2	4,7	2,8	5,7	103,6	0,1		0,6
SECCION XI								
MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS								
50 Seda, borra de seda	28,6	31,2	29,6	24,7	- 16,6	0,5		3,8
51 Textiles sintéticos	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
52 Textiles metálicos y metalizados	2,2	3,7	2,0	4,7	135,0	0,1		0,5
53 Lanás, pelos y crines	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
54 Lino y ramio	23,0	23,6	23,9	16,6	- 30,5	0,4		3,3
55 Algodón	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0		0,0
56 Textiles sintéticos y artefactos discontinuos	0,6	0,8	0,9	0,5	- 44,4	0,0		0,0
57 Las demás fibras textiles	1,5	1,6	1,4	1,6	14,3	0,0		0,0
58 Alfombras, tapices, terciopelos	0,0	0,1	0,0	0,1	-	0,0		0,0
59 Artículos de mat. textiles p. uso ind. y especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
60 Géneros de punto	0,3	0,2	0,3	0,2	- 33,3	0,0		0,0
61 Prendas de vestir y sus accesorios	0,8	1,0	0,9	0,8	- 11,1	0,0		0,0
62 Otros artículos de tejidos confeccionados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
63 Prendería y trapos	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
SECCION XII								
CALZADO, SOMBRERIA, PARAGUAS Y QUITASOLES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMA, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, ABANICO								
64 Calzados, botines y polainas	0,6	0,3	0,5	0,6	20,0	0,0		0,3
65 Sombreros y demás tocados y sus partes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
66 Paraguas, quitasoles y bastones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
67 Plumás y plumón preparados	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
SECCION XIII								
MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO								
68 Manufacturas de piedra, yeso, cemento	3,8	4,3	3,7	4,5	21,6	0,1		0,2
69 Productos cerámicos	0,5	0,4	0,4	0,4	0,0	0,0		0,0
70 Vidrios y manufacturas de vidrio	1,5	1,3	1,2	1,7	41,7	0,0		0,0
	0,5	2,1	2,1	2,4	14,3	0,1		0,1

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				Participación % (4)/(Total Gral.)	VALOR MES Marzo 1 9 8 1 (7)
	1 9 7 9 (1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo 1 9 8 0 (3)	A Marzo 1 9 8 1 (4)	Variación % (4)-(3)/(3)	(5)		
SECCION XIV PERLAS FINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI- PRECIOSAS Y SIMILARES, METALES PRECIO- SOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS, MA- NUFACURAS DE ESTAS MATERIAS, BISUTERIA DE FANTASIA, MONEDAS	64,3	178,7	73,2	201,2	174,9	4,3	12,2	
71 Perlas finas, piedras preciosas 1/ 72 Monedas	63,2 1,1	171,2 7,5	71,2 2,0	191,9 9,3	169,5 365,0	4,1 0,2	12,2 0,0	
SECCION XV METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES	1.988,1	2.326,0	2.313,8	2.120,5	- 81,4	45,5	192,5	
73 Fundición de hierro y acero	49,9	38,2	51,0	36,2	- 29,0	0,8	2,6	
74 Cobre 1/ 75 Níquel	1.742,7	2.054,3	1.949,7	1.987,3	1,9	42,7	189,7	
76 Aluminio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
77 Magnesio, berilio	0,6	0,7	0,5	1,0	100,0	0,0	0,1	
78 Plomo	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
79 Zinc	0,2	0,4	0,2	0,4	100,0	0,0	0,0	
80 Estaño	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
81 Otros metales comunes 1/ 82 Herramientas y artículos de cuchillería	193,6	229,2	311,3	92,6	- 70,3	2,0	0,0	
83 Manufacturas diversas	0,3	2,5	0,4	2,4	500,0	0,0	0,0	
	0,8	0,7	0,7	0,6	- 14,3	0,0	0,1	
SECCION XVI MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO	27,8	26,7	29,2	25,1	- 14,0	0,5	0,8	
84 Caldera, máqu. y aparatos y artef.mecánicos	19,3	16,1	20,3	13,7	- 32,5	0,3	0,2	
85 Máquinas y aparatos eléctricos y objetos	8,5	10,6	8,9	11,4	28,1	0,2	0,6	
SECCION XVII MATERIAL DE TRANSPORTE	25,9	43,0	25,6	47,1	84,0	1,0	0,8	
86 Vehículos y materiales para vías férreas	1,5	0,0	0,1	0,0	- 100,0	0,0	0,0	
87 Vehículos,automóviles,tractores,velocípedos	8,0	16,2	8,6	18,9	119,8	0,4	0,8	
88 Navegación aérea	14,0	1,3	15,0	0,3	- 98,0	0,0	0,0	
89 Navegación marítima fluvial	2,4	25,5	1,9	27,9	1.368,4	0,6	0,0	
SECCION XVIII INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA DE FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA,DE MEDIDA,DE COMPUTACION,DE PRE- CISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOS,QUIRURGI- COS,RELOJERIA,MUSICA,APARATOS PARA EL REGISTRO Y REPRODUCCION DE SONIDO DE TELEVISION,ETC.	0,5	0,8	0,5	0,9	80,0	0,0	0,1	
90 Instrumentos y aparatos de óptica	0,3	0,6	0,3	0,7	133,3	0,0	0,1	
91 Relojería	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
92 Instrumentos de música	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	
SECCION XIX ARMAS Y MUNICIONES	-	0,0	0,0	0,2	-	0,0	0,0	
93 Armas y municiones	-	0,0	0,0	0,2	-	0,0	0,0	
SECCION XX MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES	0,3	1,3	0,6	1,1	83,3	0,0	0,0	
94 Muebles, mobiliario médico, quirúrgico	0,3	1,0	0,6	0,7	16,7	0,0	0,0	
95 Materias para talla y moldeo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
96 Manufacturas de cepillería, pinceles	-	0,1	0,0	0,1	-	0,0	0,0	
97 Juguetes, juegos, artículos para recreo	-	0,1	0,0	0,2	-	0,0	0,0	
98 Manufacturas diversas	-	0,1	0,0	0,1	-	0,0	0,0	
SECCION XXI OBJETOS DE ARTE,OBJETOS PARA COLECCION Y ANTI- GUEDADES	- 0,2	0,2	- 0,1	0,1	200,0	0,0	0,0	
99 Objetos de arte, objetos para colección	- 0,2	0,2	- 0,1	0,1	200,0	0,0	0,0	
SECCION 00 TRATAMIENTOS ARANCELARIOS ESPECIALES	0,0	0,0	0,0	8,1	-	0,2	1,2	
TOTAL GENERAL	3.763,4	4.818,1	4.286,5	4.658,8	8,7	100,0	440,1	

! Incluye cifras proporcionadas por la Comisión Chilena del Cobre, las cuales se encuentran sujetas a revisión.

C.1. IMPORTACIONES REGISTRADAS O INFORMADAS CLASIFICADAS POR FORMAS DE PAGO

- en millones de US\$ de cada año -

	S.E.C.T.O.R. P.U.B.L.I.C.O.				S.E.C.T.O.R. P.R.I.V.A.D.O.				T.O.T.A.L. G.E.N.E.R.A.L.				S.R.F. ZONA FRANCA 1/	AUT. EMB. 2/		
	Acred.		% c/r		Acred.		% c/r		Acred.		% c/r				Otros 3/	Gran Total
	Cobr.	Dif.	Otros 3/	Total	Cobr.	Dif.	Otros 3/	Total	Cobr.	Dif.	Otros 3/	Total				
1970	186,6	18,0	114,4	319,0	33,6	41,3	36,3	629,2	66,4	738,2	59,3	150,7	948,2			
1971	382,1	40,7	92,0	514,8	44,2	14,6	21,7	650,8	55,8	996,6	55,3	113,7	1.165,6			
1972	629,9	117,1	125,1	872,1	61,9	8,0	15,6	537,4	38,1	1.143,7	125,1	140,7	1.409,5			
1973	879,0	65,4	216,3	1.160,7	69,0	15,1	39,1	520,7	31,0	1.345,5	80,5	255,4	1.681,4			
1974	1.175,0	85,6	110,3	1.370,9	56,8	110,4	9,3	1.042,0	43,2	2.097,3	196,0	119,6	2.412,9			
1975	525,7	62,7	96,4	684,8	51,2	91,7	11,4	653,4	48,8	1.076,0	154,4	107,8	1.338,2		43	
1976	597,3	111,8	118,0	827,1	46,6	82,8	67,9	948,7	53,4	1.425,4	164,5	185,9	1.775,8		39	
1977	576,3	137,4	79,5	793,2	32,9	1.371,2	73,3	1.621,1	67,1	1.947,5	314,0	152,8	2.414,3		48	
1978	622,3	65,7	179,7	867,7	28,9	1.579,4	381,6	73,7	2.134,7	71,1	2.301,7	253,4	3.002,4		25	
1979	1.024,8	81,3	146,4	1.252,5	29,7	2.335,1	167,0	2.965,1	70,3	3.359,9	544,3	313,4	4.217,6		0	
1980	1.019,4	51,7	177,7	1.248,8	21,5	3.770,5	266,4	4.571,7	78,5	4.789,9	586,5	444,1	5.820,5			
1980	61,6	8,1	11,3	81,0	21,1	232,2	30,4	296,3	78,9	293,8	41,8	41,7	377,3		0	
Enero	77,0	4,5	27,8	109,3	30,1	195,8	15,8	253,3	69,9	272,8	46,2	43,6	362,6		0	
Febrero	120,7	0,6	12,1	133,4	29,5	233,0	25,7	318,5	70,5	373,7	40,4	37,8	451,9		0	
Marzo	48,0	2,3	12,3	62,6	16,5	266,0	36,7	317,5	83,9	314,0	39,0	27,1	380,1		0	
Abril	104,7	4,0	8,7	117,4	25,8	281,0	32,8	338,3	74,2	385,7	36,8	33,2	455,7		0	
Mayo	107,3	12,2	9,8	129,3	26,3	284,2	17,1	363,2	73,7	391,5	74,1	26,9	492,5		0	
Junio	77,1	13,0	13,2	103,2	20,4	341,5	19,8	402,9	79,6	418,6	54,6	33,0	506,2		0	
Julio	96,2	1,3	26,1	123,6	21,6	380,3	52,3	449,5	78,4	476,5	53,6	33,0	573,1		0	
Agosto	72,5	0,6	9,9	83,0	18,1	318,9	18,5	376,9	81,9	391,4	40,1	28,4	459,9		0	
Septiembre	68,2	3,0	12,0	63,2	14,2	429,2	48,5	503,2	85,8	497,4	51,5	37,5	536,4		0	
Octubre	89,1	1,8	18,5	109,4	20,7	347,8	22,3	418,2	79,3	436,9	49,9	40,8	527,6		0	
Noviembre	97,0	0,3	16,0	113,3	17,5	440,6	58,2	533,9	82,5	537,6	58,5	51,1	647,2		-	
1981	57,6	1,5	31,9	91,0	17,8	339,2	22,5	421,0	82,2	396,8	60,8	54,4	512,0		-	
Enero	80,7	1,3	11,7	93,7	19,2	328,9	24,9	393,7	80,8	409,6	41,2	36,6	487,4		-	
Febrero	37,5	0,8	14,3	52,6	8,9	438,9	18,4	538,5	91,1	476,4	82,0	32,7	591,1		-	
Marzo	1.147,9	82,1	162,5	1.392,5	29,6	2.624,6	468,7	3.311,8	70,4	3.772,5	550,8	381,0	4.704,3		263,4	
Abril 79 a																
Marzo 80																
Abril 80 a																
Marzo 81	935,9	42,1	184,4	1.162,4	18,7	4.196,5	600,0	5.056,8	81,3	5.132,4	642,1	444,7	6.219,2		385,9	
Var. Porcentual																
Abr.-80-Mar.-81	-18,5%	-48,7%	13,5%	-16,5%	-	59,9%	28,0%	19,1%	52,7%	-	36,0%	16,7%	32,2%		46,4%	
Abr.-79-Mar.-80																

+ 5820
- 1572
+ 2306715,9
541,2

1/ S.R.F. Solicitud Registro Factura, para Importación de Zona Franca de Extensión.

2/ AUT.EMB. Solicitud de Autorización de Embarque.

3/ OTR05 Corresponde a Formas de pago tales como disponibilidades propias, operaciones sin cobertura, pagos directos y otros.

C. 2. CLASIFICACION ECONOMICA POR DESTINO FINAL DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS O INFORMADAS
 (Cifras en millones de dólares de cada año)

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo	A Marzo	Variación %	Participación %	Marzo	1 9 8 1
	(1)	(2)	(3)	(4)	(4)-(3)/(3)	(4)/Total Gral.	(7)	(7)
BIENES DE CONSUMO	852,1	1.493,0	955,0	1.695,9	77,6	27,3	173,6	
1.1. De origen agrícola	32,7	40,2	37,5	44,5	18,7	0,7	5,4	
1.2. De origen ind. alimenticio	137,0	382,7	170,9	378,2	121,3	6,1	15,6	
1.3. De origen ind. no alimenticio	565,1	867,6	610,2	980,9	60,8	15,8	100,8	
1.3.1. Farmacia y Medicina	(46,9)	(58,8)	(48,0)	(61,8)	(28,8)	(1,0)	(5,4)	
1.3.2. Herramientas	(29,7)	(37,6)	(30,4)	(41,8)	(37,5)	(0,7)	(4,4)	
1.3.3. Resto	(488,5)	(771,2)	(531,8)	(877,3)	(65,0)	(14,1)	(91,0)	
1.4. Automóviles	117,3	202,5	136,4	292,3	114,3	4,7	51,8	
BIENES DE CAPITAL	879,0	1.219,0	945,9	1.370,9	44,9	22,0	151,8	
2.1. Maquinarias y equipos	493,5	612,2	494,5	688,2	39,2	11,1	81,0	
2.2. Equipos de transporte	382,3	600,6	448,2	675,1	50,6	10,9	69,7	
2.3. Animales reproductores	3,2	6,2	3,2	7,6	137,5	0,0	1,1	
BIENES INTERMEDIOS	2.486,5	3.108,5	2.803,4	3.152,4	12,5	50,7	265,7	
3.1. Materias primas de origen agríc.	277,0	357,5	328,6	345,9	5,3	5,6	22,8	
3.1.1. Alimenticio	(214,5)	(299,8)	(269,2)	(281,9)	(4,7)	(4,5)	(17,3)	
3.1.2. No alimenticio	(62,5)	(57,6)	(59,4)	(64,0)	(7,7)	(1,0)	(5,5)	
3.2. Materias primas de origen ind.	544,6	801,0	613,5	804,4	31,1	12,9	61,4	
3.2.1. Alimenticio	(133,3)	(243,5)	(169,9)	(212,8)	(25,3)	(3,4)	(5,9)	
3.2.2. No alimenticio	(411,3)	(557,5)	(443,6)	(591,6)	(33,4)	(9,5)	(55,5)	
3.3. Bienes Intermedios Industriales	402,5	531,0	432,6	578,4	33,7	9,3	61,7	
3.4. Repuestos	267,1	340,1	291,1	357,1	22,7	5,7	34,0	
3.4.1. De Maq. y Equipos	(190,9)	(234,8)	(202,4)	(245,3)	(21,2)	(3,9)	(21,5)	
3.4.2. De Equipos de transporte	(76,2)	(105,3)	(88,7)	(111,8)	(26,0)	(1,8)	(12,5)	
3.5. Combustibles y Lubrificantes	888,7	959,5	1.023,4	934,0	- 8,7	15,2	70,3	
3.5.1. Petróleo crudo	(811,2)	(814,7)	(939,1)	(749,9)	(-20,2)	(12,1)	(50,4)	
3.5.2. Resto	(77,5)	(144,8)	(84,3)	(184,1)	(118,4)	(3,0)	(19,9)	
3.6. Partes y piezas p. armadura	106,6	119,4	114,2	132,6	16,1	2,1	15,5	
TOTAL GENERAL	4.217,6	5.820,5	4.704,3	6.219,2	32,2	100,0	591,1	

C.3. PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION (IMPORTACIONES REGISTRADAS O INFORMADAS)
 (Cifras en millones de dólares de cada año)

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES			VALOR MES	
	1 9 7 9 (1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo 1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 1	Variación % (4)-(3)/(3)	Participación % (4)/Total Gral.	Marzo 1 9 8 1
TOTAL GENERAL	<u>4.217,6</u>	<u>5.820,5</u>	<u>4.704,3</u>	<u>6.219,2</u>	<u>32,2</u>	<u>100,0</u>	<u>591,1</u>
Petróleo crudo	811,2	814,7	939,1	749,9	- 20,2	12,1	50,4
Repuestos de maquinarias y equipos	191,0	234,8	202,4	245,3	21,2	3,9	12,5
Vehículos p. transporte de mercaderías	101,3	221,1	138,1	236,6	71,3	3,8	25,0
Azúcar refinada	31,5	208,1	57,1	189,3	231,5	3,0	0,0
Trigo	137,8	206,1	179,2	192,2	7,3	3,1	16,3
Automóviles	117,3	202,5	136,4	292,3	114,3	4,7	51,8
Partes y piezas destinados a la armadura de vehículos	99,4	107,8	107,0	132,2	23,6	2,1	14,8
Repuestos de equipos de transporte	76,2	105,3	88,7	111,8	26,0	1,8	12,5
Azúcar cruda	33,6	104,3	53,1	82,5	55,4	1,3	0,0
Aviones	15,4	79,5	19,1	94,0	392,2	1,5	1,0
Maíz para consumo	27,2	69,8	31,0	73,4	136,8	1,2	0,0
Radioreceptores	46,8	65,3	47,6	73,8	55,0	1,2	7,9
Hullas bituminosas y subbituminosas	18,9	64,7	24,8	67,8	173,4	1,1	2,2
Televisores a color	44,8	56,0	49,3	68,5	39,0	1,1	8,4
Vehículos para transporte de personas 1/	79,1	53,8	61,8	52,1	- 15,7	0,8	5,3
Barcos mercantes	75,4	53,4	96,7	42,5	- 56,1	0,7	4,5
Máquinas para movimiento de tierras	29,8	46,9	53,6	74,5	39,0	1,2	5,0
Computadores	24,5	40,4	26,6	46,6	82,7	0,8	6,2
Plátanos frescos	26,4	35,8	30,7	40,3	31,3	0,6	5,2
Aceite de soja o de soja en bruto	35,2	33,3	42,9	33,1	- 22,5	0,5	0,2
Resto	2.194,8	3.009,7	2.319,1	3.318,5	43,9	53,4	361,8

1/ Corresponden a vehículos con 10 o más asientos.

C. 4. PRINCIPALES PAISES DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS O INFORMADAS
(Cifras en millones de dólares de cada año)

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo	A Marzo	Variación %	Participación %	Marzo	
	(1)	(2)	1 9 8 0	1 9 8 1	(4)-(3)/(3)	(4)/Total Gral.	1 9 8 1	(7)
		(3)	(4)	(5)	(6)			
Estados Unidos de América	954,3	1.582,6	1.089,2	1.645,0	51,0	26,5	117,1	
Japón	318,6	607,8	382,2	758,2	98,4	12,2	103,2	
Brasil	361,8	475,7	382,2	533,0	39,5	8,6	60,2	
Alemania Federal	269,5	315,6	272,0	349,1	28,4	5,6	40,9	
Venezuela	154,1	280,0	200,0	303,4	51,7	4,9	37,9	
Gabón	165,9	276,6	194,2	256,9	32,3	4,1	0,0	
Ecuador	173,5	270,6	221,6	238,0	7,4	3,8	6,1	
Argentina	161,1	245,5	177,7	232,0	30,6	3,7	10,8	
Francia	172,8	190,1	180,8	199,6	10,4	3,2	22,7	
España	114,8	171,9	137,7	205,7	49,4	3,3	33,6	
Italia	96,7	125,8	105,4	142,8	35,5	2,3	14,1	
Reino Unido	122,3	123,1	123,4	131,0	6,2	2,1	13,1	
Canadá	78,5	98,5	83,9	104,8	24,9	1,7	10,8	
Taiwán	62,0	97,4	68,1	113,0	65,9	1,8	12,7	
Colombia	36,8	79,5	56,4	73,6	30,5	1,2	15,1	
Sub-Total	3.242,7	4.940,0	3.674,8	5.286,1	43,8	85,0	498,3	
Otros Países	974,9	880,5	1.029,5	933,1	- 9,4	15,0	92,8	
TOTAL	4.217,6	5.820,5	4.704,3	6.219,2	32,2	100,0	591,1	

C.5. IMPORTACIONES REGISTRADAS O INFORMADAS CLASIFICADAS POR PAISES

- en millones de dólares de cada año -

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR AÑO	
	1 9 7 9 (1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo 1 9 8 0 (3)	A Marzo 1 9 8 1 (4)	Variación % (4)-(3)/(3) (5)	Participación % (4)/Total Gral. (6)	Marzo 1 9 8 1 (7)	
AMERICA LATINA	1.066,0	1.627,9	1.219,0	1.666,1	36,7	26,8	151,8	
Zona Alaiç	1.052,0	1.592,4	1.202,0	1.632,1	35,8	26,2	150,4	
Venezuela	154,0	280,0	200,0	303,4	51,7	4,9	37,9	
Colombia	36,8	79,5	56,4	73,6	30,5	1,2	15,1	
México	55,7	33,6	49,9	38,9	- 20,0	0,6	6,3	
Ecuador	173,5	270,6	221,6	238,0	7,4	3,8	6,1	
Perú	52,6	67,6	55,8	69,4	24,4	1,1	7,0	
Brasil	361,8	475,0	382,2	533,0	39,5	8,6	60,2	
Bolivia	28,4	56,0	32,4	52,9	63,3	0,9	2,9	
Paraguay	15,2	56,6	13,8	61,0	342,0	1,0	2,2	
Uruguay	12,9	28,0	12,2	29,9	145,1	0,5	1,9	
Argentina	161,1	245,5	177,7	232,0	30,6	3,7	10,8	
Panamá	13,0	28,7	15,9	26,8	68,6	0,4	1,2	
Resto	1,0	6,8	1,1	7,2	554,6	0,1	0,2	
AMERICA DEL NORTE	1.032,8	1.681,1	1.173,1	1.749,8	49,1	28,1	127,9	
Estados Unidos	954,3	1.582,6	1.089,2	1.645,0	51,0	26,5	117,1	
Canadá	78,5	98,5	83,9	104,8	24,9	1,7	10,8	
RESTO AMERICA	23,2	35,7	23,9	70,6	195,4	1,1	12,8	
EUROPA OCCIDENTAL	997,8	1.197,9	1.059,4	1.331,2	25,7	21,4	153,3	
Comunidad Económica Europea	752,1	884,3	787,2	970,9	23,3	15,6	105,4	
Rep. Federal de Alemania	269,5	315,6	272,0	349,1	28,4	5,6	40,9	
Italia	96,7	125,8	105,4	142,8	35,5	2,3	14,1	
Francia	172,8	190,1	180,8	199,6	10,4	3,2	22,7	
Irlanda	5,3	5,9	5,3	7,7	45,3	0,1	0,2	
Dinamarca	11,5	18,4	13,3	37,8	184,2	0,6	6,5	
Reino Unido	122,3	123,1	123,4	131,0	6,2	2,1	13,1	
Bélgica-Luxemburgo	35,3	46,2	35,1	49,4	40,7	0,8	3,7	
Holanda	38,7	59,2	51,9	53,5	3,1	0,9	4,2	
España	114,8	171,9	137,7	205,7	49,4	3,3	33,6	
Suecia	31,4	38,0	32,3	38,2	18,3	0,6	4,5	
Suiza	36,2	45,5	36,6	47,9	30,9	0,8	4,8	
Resto	63,3	58,2	64,6	68,5	4,4	1,1	5,0	
EUROPA ORIENTAL	4,6	10,1	5,3	10,8	103,8	0,2	1,0	

CONTINUACION

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo	Variación %	Participación %	Marzo		
	(1)	(2)	1 9 8 0	(4)-(3)/(3)	(4)/Total Gral.	1 9 8 1	(7)	
			(3)	(5)	(6)			
ASIA	<u>501,7</u>	<u>887,7</u>	<u>578,3</u>	<u>86,7</u>	<u>17,4</u>	<u>138,4</u>		
Japón	318,6	607,8	382,2	98,4	12,2	103,2		
Taiwán	62,0	97,4	68,1	65,9	1,8	12,7		
Corea del Sur	34,5	65,9	39,9	90,7	1,2	8,6		
Hong Kong	25,7	47,1	27,7	88,8	0,8	6,0		
Rep.Popular China	26,3	33,0	27,7	33,6	0,6	4,0		
Resto	34,6	36,5	32,7	30,9	0,7	3,9		
MEDIO ORIENTE	<u>383,2</u>	<u>51,6</u>	<u>397,8</u>	<u>- 98,6</u>	<u>0,1</u>	<u>0,5</u>		
Irán	325,1	46,5	352,5	-100,0	0,0	0,0		
Resto	58,1	5,1	45,3	- 87,6	0,1	0,5		
AFRICA	<u>186,6</u>	<u>306,7</u>	<u>216,3</u>	<u>33,3</u>	<u>4,6</u>	<u>3,1</u>		
Gabón	165,9	276,6	194,2	32,3	4,1	0,0		
Sudáfrica	20,0	29,0	20,8	43,8	0,5	2,5		
Resto	0,7	1,1	1,3	23,1	0,0	0,6		
OCEANIA	<u>16,9</u>	<u>17,2</u>	<u>26,7</u>	<u>54,3</u>	<u>0,2</u>	<u>2,1</u>		
OTROS NO ASIGNADOS A ZONAS ECONOMICAS	<u>4,8</u>	<u>4,6</u>	<u>4,5</u>	<u>13,3</u>	<u>0,1</u>	<u>0,2</u>		
TOTAL GENERAL	<u>4.217,6</u>	<u>5.820,5</u>	<u>4.704,3</u>	<u>32,2</u>	<u>100,0</u>	<u>591,1</u>		

C.6. IMPORTACIONES REGISTRADAS O INFORMADAS POR REGIMENES ARANCELARIOS

(En millones de dólares de cada año)

	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES
	(1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo 1 9 8 0 (3)	A Marzo 1 9 8 1 (4)	Variación % (4)-(3)/(3) (5)	Participación % (4)/Total Gral. (6)	Marzo 1 9 8 1 (7)
1. Régimen Arancelario General	3.833,7	5.440,1	4.301,2	5.877,1	36,6	94,5	572,1
2. Régimen Arancelario ALALC	178,7	247,9	205,5	230,7	12,3	3,7	15,2
3. Regímenes Arancelarios Especiales	205,2	132,5	197,6	111,4	- 43,6	1,8	3,8
3.1. Donaciones	-	37,6	16,5	26,4	60,0	0,4	1,4
3.2. Ley N° 12.858 1/	25,9	34,8	24,0	31,5	31,3	0,5	0,0
3.3. D.L. N° 1.980 2/	0,7	0,3	0,5	0,3	- 40,0	0,0	-
3.4. Ley N° 16.624 3/	71,0	-	55,9	0,0	-100,0	0,0	-
3.5. Otras Leyes	107,6	59,8	100,7	53,2	- 47,2	0,9	2,4
T O T A L	4.217,6	5.820,5	4.704,3	6.219,2	32,2	100,0	591,1

1/ Ley N° 12.858 corresponde a Zona Franca Alimenticia de Tarapacá-Antofagasta.

2/ Ley N° 1.980 corresponde a Regímenes Especiales para importaciones efectuadas por Chiloé Continental y XI Región.

3/ Ley N° 16.624 Art.10° corresponde a Pequeña y Mediana Minería.

C.7. IMPORTACIONES REGISTRADAS O INFORMADAS CLASIFICADAS POR SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO

(Cifras en millones de dólares de cada año)

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1979	1980	A Marzo	Variación	Participación	Marzo		
	(1)	(2)	1980	(4)-(3)/(3)	(4)/Total Gral.	1981	1981	
SECCION I ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	52,3	81,1	59,5	50,3	1,4	8,0	8,0	
01 Animales vivos	2,7	5,2	2,9	120,7	0,1	1,0	1,0	
02 Carnes, despojos, comestibles	10,9	19,7	12,3	95,1	0,4	3,3	3,3	
03 Pescados, crustáceos y moluscos	0,1	0,3	0,1	300,0	0,0	0,0	0,0	
04 Leche y productos lácteos	37,4	54,1	42,7	33,5	0,9	3,6	3,6	
05 Productos de origen animal	1,2	1,8	1,5	6,7	0,1	0,1	0,1	
SECCION II PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	284,3	428,4	356,9	14,6	6,6	28,3	28,3	
06 Plantas vivas y productos de la floricultura	0,3	0,4	0,3	100,0	0,0	0,1	0,1	
07 Legumbres, plantas, raíces, tubérculos, etc.	1,9	0,8	1,8	-93,3	0,0	0,2	0,2	
08 Frutos comestibles, corteza de agrinos y de melones	31,5	40,9	36,2	24,3	0,7	5,3	5,3	
09 Café, té, mate y especias	57,2	51,1	64,6	-24,0	0,8	4,6	4,6	
10 Cereales	183,0	314,7	235,6	26,9	4,8	16,5	16,5	
11 Productos de la molinería, malta, almidones	4,1	11,2	5,6	-50,0	0,1	0,3	0,3	
12 Semillas, frutos oleaginosos	5,2	5,3	6,3	18,9	0,1	1,1	1,1	
13 Materias primas vegetales tintóreas	1,0	2,9	1,8	16,7	0,0	0,2	0,2	
14 Materias para trenzar, tallar y otros productos	0,1	0,2	0,1	100,0	0,0	0,0	0,0	
SECCION III GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES): PRODUCTOS DE SU DESDORLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, CÉRAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	58,5	54,8	63,0	-15,7	0,9	1,7	1,7	
15 Grasas y aceites	58,5	54,8	63,0	-15,7	0,9	1,7	1,7	
SECCION IV PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, TABACO	154,2	160,2	205,8	108,2	6,9	11,7	11,7	
16 Preparado de carne, pescados, crustáceos	2,3	8,2	3,1	193,6	0,1	0,9	0,9	
17 Azúcares y artículos de confitería	75,9	327,5	120,7	284,9	4,6	1,5	1,5	
18 Cacao y sus preparados	11,6	12,7	11,9	7,6	0,2	1,5	1,5	
19 Preparados a base de cereales	1,8	3,5	1,7	176,5	0,1	0,7	0,7	
20 Preparados de legumbres y hortalizas	4,6	8,8	5,3	67,9	0,1	0,6	0,6	
21 Preparados alimenticios diversos	11,6	24,8	12,8	119,5	0,5	2,9	2,9	
22 Bebidas líquidas alcohólicas y vinagre	22,5	27,5	23,7	30,8	0,5	1,7	1,7	
23 Residuos y desperdicios de la industria alimenticia	11,3	22,2	9,2	158,7	0,4	0,1	0,1	
24 Tabaco	12,6	25,0	17,4	45,4	0,4	1,8	1,8	
SECCION V PRODUCTOS MINERALES	920,2	1.011,0	1.060,8	989,8	15,9	77,5	77,5	
25 Sal, azufre, tierra y piedras	17,3	31,8	21,4	34,8	0,6	5,7	5,7	
26 Minerales metalúrgicos, escamas, cenizas	5,5	11,0	7,1	78,9	0,2	1,0	1,0	
27 Combustibles, minerales, aceites minerales	897,4	968,2	1.032,3	942,3	15,1	70,8	70,8	
SECCION VI PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS	306,9	436,1	335,2	459,9	7,4	43,3	43,3	
28 Productos químicos inorgánicos	35,3	60,3	39,9	62,9	1,0	4,7	4,7	
29 Productos químicos orgánicos	77,7	93,0	79,0	97,9	1,6	8,7	8,7	
30 Productos farmacéuticos	17,6	23,2	19,0	25,6	0,4	2,8	2,8	
31 Abonos	42,5	77,8	53,2	36,7	1,2	7,9	7,9	
32 Extractos, curtientes y tintóreas	26,4	32,7	27,1	29,5	0,6	3,2	3,2	
33 Aceites esenciales y resinoídes	20,2	28,7	21,4	30,4	0,5	2,8	2,8	
34 Jabones, productos orgánicos tensoactivos	11,8	13,8	11,8	15,4	0,2	1,6	1,6	
35 Materias aluminoides y colas	3,0	5,6	3,7	30,5	0,0	0,5	0,5	
36 Pólvora y explosivos, artículos de pirotecnia	4,3	4,3	7,2	67,4	0,1	1,0	1,0	
37 Productos fotográficos y cinematográficos	16,9	24,7	18,0	62,2	0,5	2,8	2,8	
38 Productos diversos de la industria química	51,4	70,5	57,8	77,9	1,3	7,3	7,3	

CONTINUACION	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES				VALOR MES	
	1 9 7 9	1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 1	Variación % (4)-(3)/(3)	Participación % (4)/Total oral.	Marzo 1 9 8 1	Marzo 1 9 8 1
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)
<u>SECCION VII</u>								
<u>MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, ETERES Y ESTERES DE LA CELULOSA, RESINAS ARTIFICIALES Y MANUF. DE ESTAS MATERIAS, CAUCHO NATURAL O SINTETICO, CAUCHO FICTICIO Y MANUF. DE CAUCHO</u>	122,2	174,0	136,9	191,4	39,8	3,1		19,0
39 Materias plásticas artificiales	76,3	108,7	80,9	125,8	55,5	2,0		11,6
40 Caucho natural o sintético	45,9	65,3	56,0	65,6	17,1	1,1		7,4
<u>SECCION VIII</u>								
<u>PIELERIAS, CAUCHO NATURAL O SINTETICO, CAUCHO FICTICIO Y MANUF. DE CAUCHO</u>	17,5	29,5	18,9	33,1	75,1	0,5		3,4
41 Pielles y cueros	11,1	16,8	11,8	17,5	48,3	0,3		1,4
42 Manufacturas de cuero	5,9	11,5	6,5	13,6	109,2	0,2		1,8
43 Peleterías y confecciones de peletería	0,5	1,2	0,6	2,0	233,3	0,0		0,2
<u>SECCION IX</u>								
<u>MADERAS, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE ESPARTERIA Y CESTERIA</u>	6,4	8,1	7,1	9,9	39,4	0,2		1,3
44 Maderas, carbón vegetal y manufacturas de madera	2,2	4,4	2,7	5,5	103,7	0,1		0,9
45 Corcho y sus manufacturas	3,3	2,5	3,4	3,0	- 11,8	0,0		0,3
46 Manufacturas de espartería y cestería	0,9	1,2	1,0	1,4	40,0	0,0		0,1
<u>SECCION X</u>								
<u>MATERIAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DEL PAPEL, PAPEL Y SUS APLICACIONES</u>	76,9	97,7	89,3	99,0	10,9	1,6		9,2
47 Materias utilizadas en la fabricación del papel	2,1	2,6	2,1	2,9	38,1	0,0		0,1
48 Papel cartón manufacturas de pasta	55,8	69,6	67,0	68,5	2,2	1,1		6,7
49 Artículos de librería y prod. de artes gráficas	19,0	25,5	20,2	27,6	36,6	0,4		2,4
<u>SECCION XI</u>								
<u>MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS</u>	242,9	342,6	253,3	386,1	52,4	6,2		39,7
50 Seda, borra de seda	0,2	0,5	0,3	0,4	33,3	0,0		0,0
51 Textiles sintéticos	25,1	33,4	25,6	38,5	50,4	0,6		3,8
52 Textiles metálicos y metalizados	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
53 Lanas, pelos y crines	11,3	16,0	12,9	16,6	28,7	0,3		1,4
54 Lino y ramio	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0		0,0
55 Algodón	54,1	53,8	48,6	63,3	30,3	1,0		6,0
56 Textiles sintéticos - artíf. discontinuos	44,8	53,0	46,7	59,1	26,6	1,0		8,0
57 Las demás fibras textiles vegetales	0,9	1,6	1,0	1,5	50,0	0,0		0,1
58 Alfombras, tapices y terciopelos	26,0	29,7	29,8	28,3	- 5,0	0,5		3,1
59 Art. de mat. textiles para usos industriales y especiales	18,9	26,7	28,5	28,5	45,4	0,5		1,8
60 Géneros de punto	10,2	31,7	12,5	38,4	207,2	0,6		3,7
61 Prendas de vestir y sus accesorios	35,1	67,5	38,6	78,1	102,3	1,3		7,8
62 Otros artículos de tejidos confeccionados	14,3	22,8	14,6	27,9	91,1	0,4		3,4
63 Prenderías y trapos	1,9	5,7	3,0	5,4	80,0	0,1		0,6
<u>SECCION XII</u>								
<u>CALZADO, SOMBRERERIA, PARAGUAS Y QUITASOLES, PLUMAS, PREPARADOS Y ART. DE PLUMA, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, ABANTICO</u>	15,1	35,0	16,8	42,2	151,2	0,7		3,8
64 Calzados, botines y polainas	12,1	30,5	13,5	37,5	177,8	0,6		3,3
65 Sombreros y demás tocados y sus partes	0,9	1,4	0,9	1,5	66,7	0,0		0,1
66 Paraguas, quitasoles y bastones	1,4	2,2	1,7	2,2	29,4	0,0		0,2
67 Plumasy plumón preparados	0,7	0,9	0,7	1,0	42,9	0,0		0,2
<u>SECCION XIII</u>								
<u>MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO</u>	45,1	69,6	49,8	79,5	59,6	1,3		3,3
68 Manufacturas de piedra, yeso, cemento	6,3	8,2	6,5	8,4	29,2	0,1		0,7
69 Productos cerámicos	17,1	28,6	19,1	33,8	77,0	0,5		4,2
70 Vidrios y manufacturas de vidrio	21,7	32,8	24,2	37,3	54,1	0,6		3,4

CONTINUACION	VALOR AÑO		VALORES ACUMULADOS A 12 MESES			VALORES	
	1 9 7 9 (1)	1 9 8 0 (2)	A Marzo 1 9 8 0	A Marzo 1 9 8 1	Variación % (4)-(3)/(3)	Participación % (4)/Total Gral.	Marzo 1 9 8 1

SECCION XIV PERLAS FINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS Y SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, BISUTERIA DE FANTASIA, MONEDAS

71 Perlas finas, piedras preciosas	3,6	5,0	3,9	5,3	35,9	0,1	0,7
72 Monedas	3,6	5,0	3,9	5,3	35,9	0,1	0,7

SECCION XV METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES

73 Fundición de hierro y acero	202,9	247,6	211,8	272,7	28,8	4,4	28,4
74 Cobre	106,6	132,0	112,7	143,3	27,2	2,3	15,1
75 Níquel	1,9	3,2	1,9	4,3	126,3	0,1	0,4
76 Aluminio	2,5	5,3	3,2	5,1	59,4	0,1	0,1
77 Magnesio, berilio	26,3	30,4	28,1	33,9	20,6	0,5	4,0
78 Plomo	0,1	0,2	0,1	0,2	100,0	0,0	0,0
79 Zinc	2,6	1,9	2,4	1,8	- 25,0	0,0	0,2
80 Estaño	6,5	4,1	6,7	4,6	- 31,3	0,1	0,5
81 Otros metales comunes	7,7	7,4	6,2	9,7	56,5	0,2	0,2
82 Herramientas y artículos de cuchillería	3,0	4,9	2,3	3,8	65,2	0,1	0,1
83 Manufacturas diversas	37,2	42,5	38,8	47,0	21,1	0,8	5,5
	8,5	15,7	9,4	19,0	102,1	0,3	2,3

SECCION XVI MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO

84 Calderas, máquinas y aparatos y artefactos mecánicos	861,4	1.085,8	883,8	1.206,5	36,5	19,4	134,9
85 Máquinas y aparatos eléctricos y objetos	541,5	678,8	547,7	761,6	39,1	13,2	88,7
	319,9	407,0	336,1	444,6	32,3	7,2	46,2

SECCION XVII MATERIAL DE TRANSPORTE

86 Vehículos y materiales para vías férreas	4,4	7,6	4,3	12,9	200,0	0,2	3,7
87 Vehículos, automóviles, tractores, velocípedos	556,7	825,7	627,3	998,6	59,2	16,1	131,9
88 Navegación aérea	18,2	86,0	21,6	101,1	368,1	1,6	1,2
89 Navegación marítima fluvial	95,5	103,0	118,7	95,3	- 19,7	1,5	9,2

SECCION XVIII INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIAS Y CINEFOTOGRAFIA, DE MEDIDA, DE COMPUTACION, DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOS, QUIRURGICOS, RELOJERIA, MÚSTICA, APARATOS PARA EL REGISTRO Y REPRODUCCION DE SONIDO, DE TELEVISION, ETC.

90 Instrumentos y aparatos de óptica	93,2	129,6	97,8	145,7	48,9	2,3	14,8
91 Relojería	65,9	84,5	67,0	93,4	39,4	1,5	8,0
92 Instrumentos de música	12,1	19,4	13,9	21,6	55,4	0,3	2,8
	15,2	25,7	16,9	30,7	81,7	0,5	4,0

SECCION XIX ARMAS Y MUNICIONES

93 Armas y municiones	4,6	4,0	4,4	4,1	- 6,8	0,1	0,4
	4,6	4,0	4,4	4,1	- 6,8	0,1	0,4

SECCION XX MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES

94 Muebles, mobiliario médico, quirúrgico	53,5	76,2	55,3	83,3	50,6	1,3	9,8
95 Materiales para tallar y moldear	5,0	8,8	5,3	11,0	107,6	0,2	1,7
96 Manufacturas de cepillería, pinceles	0,6	0,8	0,5	0,9	80,0	0,0	0,1
97 Juguetes, juegos, artículos para recreo	2,0	2,2	2,1	2,6	23,8	0,0	0,3
98 Manufacturas diversas	34,1	45,4	34,1	48,9	43,4	0,8	5,7
	11,9	19,0	13,3	19,9	49,6	0,3	2,0

SECCION XXI OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCION Y ANTIGUEDADES

99 Objetos de arte, objetos para colección	0,9	1,6	0,8	2,2	175,5	0,0	0,0
	0,9	1,6	0,8	2,2	175,5	0,0	0,0

SECCION 00 TRATAMIENTOS ARANCELARIOS ESPECIALES

	20,2	20,3	21,3	20,6	- 3,3	0,3	0,9
--	------	------	------	------	-------	-----	-----

TOTAL GENERAL

	4.217,6	5.820,5	4.704,3	6.219,2	32,2	100,0	591,1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

IV. APENDICE: FUENTE, NATURALEZA Y COBERTURA
DE LA INFORMACION ESTADISTICA

1. Embarques y Retornos de Exportación

Hasta diciembre de 1980, las cifras de exportación de cobre y subproductos del cobre se obtenían a partir de las Liquidaciones de Embarques, tanto Provisorias como Definitivas, visadas por la Comisión Chilena del Cobre.

A partir de enero de 1981, las cifras correspondientes a embarques de exportación de cobre y subproductos del cobre se obtienen de las Declaraciones de Exportación visadas por el Servicio Nacional de Aduanas.

La naturaleza de las operaciones de exportación del cobre y de los subproductos del mineral de cobre, hace que sus embarques de exportación sean valorizados en algunos casos en forma provisoria, valorizándose en forma definitiva al efectuarse la venta final en los mercados internacionales. Además de lo anterior, se producen embarques de mineral destinados a procesos de refinación en el exterior, solamente después de los cuales se puede conocer la cantidad y calidad de cobre y de sus subproductos contenida en el mineral procesado. En consecuencia, las cifras para el cobre y sus subproductos están sujetas a ajustes posteriores, por el monto de las diferencias que resulten de confrontar aquellas de carácter provisorio, con las provenientes de las Liquidaciones de Embarque Definitivas visadas por la Comisión Chilena del Cobre.

Las cifras correspondientes a embarques de exportación distintos de cobre y de sus subproductos, se elaboraban hasta agosto de 1980, a partir de los Informes de Embarque, Anulaciones de Informes de Embarque y Liquidaciones Finales visadas por el Banco Central de Chile.

Desde agosto de 1980 dichas cifras se obtienen de las Declaraciones de Exportación legalizadas por el Servicio Nacional de Aduanas, y de las Liquidaciones Finales Visadas por el Banco Central de Chile.

Las cifras correspondientes a retornos de exportación, se obtienen de las Planillas de Ingreso de Comercio Visible y Anulaciones de Planillas de Ingreso de Comercio Visible emitidas por los bancos comerciales y presentadas al Banco Central de Chile.

El hecho de considerar en las cifras de retornos las Anulaciones de Planillas de Ingreso, puede ocasionar en ciertos casos, la existencia de cifras negativas. Lo anterior ocurre por cuanto la información procesada correspondiente a un determinado mes incluye, tanto los documentos tramitados durante ese mes, como las anulaciones de documentos tramitados en forma transitoria en meses anteriores, por montos que pueden ser superiores a los originados en el mes.

Las cifras de embarques y retornos de exportación corresponden al concepto de "Valor Líquido de Retorno", es decir, al valor FOB de las exportaciones, deducidos aquellos gastos de cargo del exportador, tales como: comisiones, pagos a organismos internacionales de control, gastos consulares y otros.

2. Importaciones registradas o informadas

Hasta diciembre de 1980, las cifras de importaciones registradas se captaban de los Registros de Importación emitidos, tanto por el Banco Central de Chile, como por la Comisión Chilena del Cobre, y de las Planillas de Venta de Cambios emitidas por las empresas bancarias y casas de cambio.

A partir de enero de 1981, dichas cifras se obtienen de los Informes de Importación emitidos por las empresas bancarias, casas de cambio, Banco Central de Chile y Comisión Chilena del Cobre, según corresponda de acuerdo a los procedimientos definidos en el Compendio de Normas de Importación. Cabe destacar que los Informes de Importación podían ser utilizados en forma optativa por los importadores, a contar del 1° de noviembre de 1980 y hasta fines de diciembre de dicho año. Las cifras obtenidas a partir de los Informes de Importación, emitidos durante el período mencionado anteriormente, fueron consideradas en los totales respectivos de las importaciones registradas hasta diciembre de 1980.

Las cifras de importaciones registradas hasta diciembre de 1980 y las informadas a contar de enero de 1981 corresponden a valores CIF, es decir consideran el valor de las mercaderías más los costos de fletes y seguros.

3. Modificaciones efectuadas en los cuadros estadísticos de comercio exterior

A partir del mes de enero de 1981 se han efectuado los siguientes cambios en los cuadros con las estadísticas de comercio exterior.

a) Cuadros correspondientes a embarques de exportaciones:

- Se modificó la presentación de los siguientes cuadros:

"Embarques de Exportación clasificados de acuerdo a la CIIU",
"Embarques de Exportación clasificados por países", "Embarques de Exportación clasificados por secciones y capítulos del arancel aduanero", "Retornos de Exportación, en base a la clasificación de la CIIU".

Se agregaron asimismo, los cuadros:

"Principales Embarques de Exportación" y "Principales países de destino de los embarques de exportación de Chile".

La nueva forma de presentación de estos cuadros, contempla los valores de los embarques (o retornos) de exportación, para los dos últimos años; totales acumulados en doce meses; y el total del mes pertinente. Con ello se logra una mayor uniformidad en la presentación de la información, a la vez que ésta, se destaca en sus aspectos más significativos.

- Se efectuaron nuevos cálculos para los totales por Continente en el cuadro "Embarques de Exportación clasificados por países". Hasta diciembre de 1980, en dicho cuadro, se consideraba el conjunto "otros países" que agrupaba tanto a países latinoamericanos, europeos, asiáticos, del Medio Oriente, africanos y de Oceanía. A partir de enero de 1981, dicho conjunto se redistribuyó en los grupos correspondientes, y se estableció asimismo un "resto" en cada uno de ellos, que agrupa a los países cuyas exportaciones desde Chile son menos significativas.

b) Cuadros correspondientes a las importaciones:

- Se modificó la presentación de los siguientes cuadros:

"Importaciones registradas o informadas clasificadas por países";
"Clasificación económica por destino final de las importaciones registradas o informadas"; "Importaciones registradas o informadas por regímenes arancelarios" e "Importaciones registradas o informadas, clasificadas por secciones y capítulos del arancel aduanero"

Se agregaron asimismo, los cuadros: "Principales productos importados" y "Principales países de origen de las Importaciones de Chile"

La nueva forma de presentación de estos cuadros es similar a la de los correspondientes a Embarques de Exportación, y tiene la misma finalidad mencionada para éstos.

- En forma análoga a lo realizado en el cuadro "Embarques de Exportación clasificados por países", mencionado anteriormente, se procedió a efectuar nuevos cálculos para los totales por continente en el cuadro "Importaciones registradas o informadas, clasificadas por países".
- El cuadro "Importaciones registradas o informadas, clasificadas por forma de pago" contiene la información correspondiente a Solicitudes Registro Factura (para importaciones de Zona Franca a Zona Franca de Extensión) para los años 1977, 1978 y 1979 y a Solicitudes de

Autorización de Embarque desde 1976 en adelante. Esta información comenzó a incluirse en el cuadro mencionado a partir de enero de 1979. Sin embargo, estas autorizaciones fueron derogadas a partir de octubre de 1979.

